

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

La Nueva situación, por D. Valentín Gomez.—Un recuerdo á don Adelardo Lopez de Ayala, y una súplica al ministro de Ultramar, por D. A. J. de Vildósola.—¡A mí con esas! Juicio crítico acerca de la novela titulada «El Monaguillo de las Salesas», por D. Vicente de la Fuente.—Crónica de la guerra: Batalla de Bapaume: situacion de los ejércitos del Norte: los del Este y del Mediodía: encuentros en Vendome: los fuertes de París: bombardeo: proclama de Trochu: carta del Papa á Charette y sus zuavos: esperanzas, por P. C.—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por *Villefranche*, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelto.—Advertencia.—Anuncio.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 14 (16 páginas) de la obra titulada *Arqueología cristiana española*, escrita por D. Ramon Vinader.

LA NUEVA SITUACION.

I.

Sin otra intencion que sentar hechos y deducir consecuencias, que la historia atestigua en todos los tiempos y en todos los países, no podemos menos de suplicar á nuestros lectores que recuerden algunos de los párrafos principales que escribimos en nuestro artículo intitulado *Los albores de la monarquía democrática*.

Seguimos creyendo ahora como entonces que el entronizamiento del hijo de Víctor Manuel traerá sin remedio la guerra civil en España. Nadie ignora que causas completamente accidentales la han impedido, y que el silencio de los partidos contrarios á la solución monárquica dada por los 191 constituyentes, denota que si falta espontaneidad en aquellas fracciones, sobra tal vez organizacion y disciplina. Así lo entienden todos los políticos afectos al nuevo orden de cosas, que esperaban un levantamiento general no bien pusiese el pié en territorio español el príncipe que hoy ciñe la corona de Felipe II, y que ahora mismo están temiendo una explosión de los partidos extremos.

¿Llegará la explosión? Créese por todos que llegará, por muy doloroso que sea el derramamiento de sangre á los que apetecemos paz y concordia entre los hijos de una misma madre.

Si en este punto tenemos que recordar lo que escribimos en el artículo mencionado, sobre lo que dijimos respecto de las razones que España tenia entonces para combatir la candidatura del duque de Aosta, queremos llamar vivamente la atencion de nuestros lectores, aunque no las reproducimos por innecesarias.

Al recordar el artículo en cuestion, está muy lejos de nuestro ánimo tener en cuenta para nada ninguna personalidad, ni avivar el patriotismo de los españo-

les para que manifiesten sus sentimientos por medios que no sean perfectamente legales. Nuestro único deseo es que permanezca á los ojos de todos los que aman lo que amamos nosotros, bien fija, bien clara y bien determinada nuestra posición política, sobre la cual no influyen, ni influirán, Dios mediante, otros móviles que los intereses legítimos de la Iglesia, de la patria y de la monarquía española.

Pero, además de este deseo justo y natural, impúlsanos á hacer estos recuerdos el síntoma que se nota en cierta clase de gentes, de avenirse al nuevo orden de cosas, en vista de las tendencias, aun embozadas, pero dentro de poco francas, del gobierno español á favorecer los intereses conservadores y limpiar la superficie de la sociedad de algunas postemas repugnantes que salieron bajo el absoluto y omnímodo imperio del progresismo.

Hay aquí hambre de decencia, hambre de monarquía verdadera; de monarquía que, elevándose sobre el egoísmo de las fracciones políticas, meta en cintura á tirios y á troyanos, y restablezca los principios de orden, de moralidad y de justicia conculcados por la revolución. Pero esta hambre, perfectamente justificada por el desbarajuste en que hemos vivido durante muchos años, puede ser causa de lamentables errores y de contentamientos poco exigentes, tal como sucede con el famélico que se satisface con un manjar grosero y aun nocivo, porque la debilidad del estómago no le permite examinar lo que apetece.

Se ha empezado á ponderar desafortadamente por los interesados en ello la felicidad que nos aguarda con la nueva monarquía, representada en un príncipe joven y adornado de cualidades extraordinarias, al decir de sus admiradores *à priori*, admiradores también en otro tiempo del duque de Génova, de D. Leopoldo Hohenzollern, de D. Fernando de Portugal y de todos cuantos meteoros regios cruzaron por el horizonte progresista. Y esas alabanzas, que responden á aquel deseo, á aquella hambre de que hablamos arriba, repetidas inconsideradamente por el vulgo, que es más estenso de lo que en general se cree, producen el pernicioso efecto de hacer soñar á muchos hombres de bien, pero irreflexivos, en una situación bonancible para la Iglesia, para la administración pública y para los intereses todos de la patria, sin las convulsiones necesarias en todo movimiento regenerador de la sociedad.

¡Sueños vanos de ánimos cobardes y egoístas! Tam-

bien al declararse mayor de edad la princesa Isabel de Borbon, soñaron algunas buenas gentes en la felicidad pública, engendrada por la terminacion de la guerra civil y el deseo de ciertos gobernantes de enderezar por el camino del orden los negocios del Estado. ¿Y qué se hicieron de aquellos sueños? Revolucionarios y católicos convinieron al fin en que el Trono constitucional de doña Isabel II era fuente de desdichas para la patria. Y el Trono cayó, aunque tarde, como han caído y van cayendo en Europa todos los Tronos constitucionales, impotentes para resistir á la accion corrosiva del ácido liberal que los baña.

Se trata de despertar esperanzas que no se cumplirán, que no pueden cumplirse, aun suponiendo en Amadeo de Saboya la mejor voluntad del mundo.

Las clases hasta hoy desatendidas por el gobierno, serán objeto sin duda de alguna demostracion cariñosa. El ejército será tal vez depurado, hasta cierto punto. Lo asqueroso de la superficie social irá acaso—conste que tampoco aseguramos nada de esto—desapareciendo de la vista pública, quedando siempre en el fondo. Habrá, en fin, algo parecido á reaccion, una vez que se pierda la memoria del general Prim y haya modo de inutilizar á progresistas y demócratas; pero ¿qué valen estas reacciones falsas, si ya sabemos todos lo que el doctrinarismo, cuyo es el triunfo en estos momentos, ha dado de sí en cuarenta años de corrupcion, de anarquía y de intolerable farsa?

En el sistema parlamentario, la iniciativa del Rey es nula. Su mérito, su valer personal está velado con el espeso manto de la Constitución, que deja á los ministros y á las Cámaras el cuidado del gobierno.

Lo mismo da, por consiguiente, que el monarca sea bueno que malo, inteligente que inepto. Y esos monárquicos de nuevo cuño, estúpidos hasta el extremo de desconocer las teorías del liberalismo que defienden, solo consiguen con sus elogios oficiales al príncipe Amadeo probar á España que lo que aquí se necesita no es un Rey constitucional que reine y no gobierne, sino un Rey de veras, cuya iniciativa, por lo mismo que procede de quien nada puede ambicionar en el mundo mas que el amor de sus súbditos, sea fecunda en bienes para la patria, y no tropiece con los obstáculos enojosos de los llamados *ministros responsables*, que no responden de nada, y de los representantes del país, que nada representan, á no ser las miserias, las codicias y las turbulencias de la parte mas corrompida y mas inútil de la sociedad.

Elogien, pues, cuanto quieran las cualidades del príncipe Amadeo, que nosotros no tenemos para qué negar. Con sus elogios no lograrán que ninguna persona sensata espere de aquellas cualidades nada bueno, porque la Constitución lo impide, y al mismo tiempo nos darán la razon á nosotros los que pedimos libertad para la iniciativa del monarca, la libertad de que goza el padre en el seno de la sociedad doméstica, como verdadero Rey que reina y gobierna.

II.

Más si el carácter constitucional del soberano le priva de influir en la política, y por consiguiente nos autoriza para sostener que estamos lo mismo que estábamos an-

tes de encontrar Rey para la España revolucionaria, ¿podemos abrigar alguna confianza en el nuevo gabinete que ha sustituido al del general Prim?

¡Bah! Quien la menor sombra de confianza abrigara, demostraria, ó ignorancia ú olvido de la historia contemporánea. ¿Qué ha hecho en su vida el general Serrano, presidente hoy del gabinete, que merezca la gratitud ni aun el elogio de los hombres de orden? Insurrecto de siempre, como D. Juan Prim; falto absolutamente del instinto que guía á los políticos espertos por el camino de la grandeza y de la conviccion, que no transige nunca con el mal, el duque de la Torre se dejará llevar por sus compañeros de gobierno á la represion ó á la licencia, á la impiedad ó al fariseismo, segun á ellos convenga.

Al señor duque de la Torre no le negamos valor en el campo de batalla, ni fortuna extraordinaria en su vida pública. Pero le negamos rotundamente todas las cualidades que distinguen al hombre de gobierno: sinceridad de creencias, energía y actividad.

Sus compañeros de gabinete, aunque mas jóvenes que él, son casi tan conocidos como él relativamente á su aptitud en el arte de gobernar. El hecho de que hombres de tan distintas procedencias políticas, unionistas, progresistas y demócratas, que, respecto de los derechos individuales, fundamento de la Constitución democrática, piensan de diferente modo, se concierten para formar un ministerio llamado *de conciliacion*, basta para juzgar de sus intenciones y de los resultados de su conducta. ¿Cómo es posible, si no están de acuerdo en lo fundamental, que se entiendan en la marcha que ha de seguir el gobierno? ¿Qué tiene que ver Zorrilla, el furioso clerófobo, el incautador, el perseguidor de los Obispos, el desorganizador de la enseñanza, con el señor Ulloa, que, si no amigo del clero, es á lo menos bastante cauto para tener en cuenta los sentimientos del país? ¿Qué tiene que ver Márton, el demócrata clubista, con Ayala, el antiguo redactor de *El Padre Cobos*, y publicista reaccionario siempre?

Suprimid á todos estos beneméritos de la patria la honra y el provecho anejos á sus cargos, y vereis qué pronto abandonan el puesto que por derecho revolucionario poseen. Dejad que la reparticion de destinos forme la tribu de descontentos que el nepotismo y el pandillaje liberal hacen indispensable, y vereis á dónde va á parar la conciliacion.

El ministerio, liberalmente considerado, es absurdo; y considerado racionalmente, tan detestable como todos los anteriores.

Las doctrinas eclécticas que trata de aplicar á la gobernacion del Estado, están condenadas de consuno por el sentido comun y por la esperiencia: los hombres que lo forman están gastados, y por lo que han hecho hasta aquí podemos calcular lo que harán en adelante.

El enfermo ha cambiado una vez mas de postura; pero el enfermo se muere si no se le aplica el único remedio eficaz; á saber: la restauracion de la monarquía cristiana, cuya necesidad confiesan involuntariamente los mismos revolucionarios cuando atribuyen á Amadeo de Saboya propósitos y cualidades que, como Rey constitucional, no puede tener.

VALENTIN GOMEZ.

UN RECUERDO A D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA,
Y UNA SÚPLICA AL MINISTRO DE ULTRAMAR.

I.

No hace aun un año que el autor de *El Tanto por ciento* leía ante la Academia Española un discurso que no se ha olvidado por completo entre los que le escucharon en aquella ocasión ó mas tarde lo leyeron, los mismos que antes ó despues de aquella época han tenido que seguir paso á paso por el campo de la política los del autor del programa de Cádiz por el mismo campo.

El autor de *El Tanto por ciento*, ó como castigo, ó como recompensa, que no es ahora del caso el exámen y la resolución de este problema hondo, escribió el programa de Cádiz, como el académico del discurso que hemos recordado se convirtió á poco en paladin del extranjero que habia de ocupar, como hoy lo ocupa, el Palacio de los Reyes de España, con los Abascales y Ducazcales. ¡Tales cosas y tales actos en el mismo hombre! Pero el hombre está delante de nosotros: ni *El Tanto por ciento* debia hacernos creer en el programa de Cádiz, que hizo del poeta un ministro, ni el discurso del académico debia de preceder á los votos del diputado, por los cuales ha vuelto el ministerio al literato; y, sin embargo, al dirigirnos al ministro, solo queremos recordar sus obras dramáticas y literarias, y esperamos, ¿por qué no? ya que las ideas del poeta se olvidasen para subir ó bajar (que esta es otra cuestión por ahora ociosa) al ministerio, que en el ministerio se reflejen, en los actos políticos del ministro, los pensamientos del literato.

II.

«Tiempos de fe, tiempos de honor, tiempos de gloria,» decia há un año desde la silla del académico el autor de la comedia en que mejor se ha señalado y azotado la bajeza y la ignominia de los tiempos de escepticismo. Y aun iba mas lejos el académico, añadiendo: «Tiempos de fe, tiempos de poesía,» y bien, en efecto, podia hablar así quien ya antes habia demostrado que todo cede y todo se humilla en los tiempos de escepticismo al *tanto por ciento*.

¡Tiempo de fe! Nuestra histórica patria ni principia, ni se desarrolla, ni se engrandece, ni pasa á ser la historia del mundo civilizado, sino en esos tiempos. Y esa historia se forma de honor y de glorias, de tal modo y hasta tal punto, que la intensidad de sus resplandores, al herir nuestras almas, acostumbradas como nuestros ojos á la luz del gas, que prefieren á la del sol, las señalan su caída, que ellas á su vez gradúan, al decir que la historia viva de nuestros Carpios y Vivares no es mas que la leyenda imaginaria de cerebros sobreescitados por tantos y tan continuados combates.

Sagunto y Numancia, que sucumben por el hierro y el fuego, revelan el amor patrio que, sublimado luego por el sentimiento religioso, ha de empezar á luchar en Covadonga para vencer, tras siete siglos de combates gigantescos, en Granada. Pero eso no impide que los vascones detengan á Carlo-Magno en Roncesvalles y lleguen hasta el Franco-Condado; que catalanes y aragoneses emprendan expediciones asombro de las edades, y que hasta del centro de las Castillas, empeñadas incesantemente en la cruzada de la reconquista, salgan

caballeros que penetren en Jerusalem con Godofredo de Bouillon, el primer cruzado.

Y en tanto el espíritu caballeresco, nacido del sentimiento católico, da el amparo de la fuerza á la justicia y á la debilidad, y pone la fuerza á su servicio; en tanto la poesía canta la gloria, poesía exuberante como la gloria objeto de sus cantos; poesía que rebosa por los mas tiernos sentimientos en todos los corazones, que brota pura y sin esfuerzo de la imaginación del pueblo, y forma la lengua que mas tarde con Granada y Leon, con Lope y Cervantes, ha de llegar al último grado de eufonía, de riqueza y de variedad. ¡Ah! se comprende que el poeta que ha vivido con Calderón, y que con sus obras se ha formado, cuando hable de aquellos tiempos, al contemplar aquellos espectáculos, al descubrir en los sentimientos de su maestro el tesoro de honor, lealtad y gloria que debiera á sus progenitores, y del que manaba, como de su depósito natural, tanta poesía, culta en su sencillez, leal en todas sus partes, siempre honrada y, por decirlo así, saturada de honor, exclamara: «¡Tiempos de fe, tiempos de poesía!» Lo que ¡ay! no se comprende es que el discípulo de Calderón se hiciera maestro de Topete; ni que hubiese de escribir el programa de Cádiz en una prosa á la que la rutina impone la villanía; que insultara á una dama, hija de cien Reyes, quien de Calderón aprendiera á no ver en los hijos de España sino á caballeros siempre fieles á su Rey y á su dama, siempre pundonorosos y observadores rígidos de sus palabras, y que decían en magnífico lenguaje:

Que en quien nació caballero,
El honor de las mujeres
Siempre ha de ser lo primero.

III.

Pero esta España, que con la Cruz y la espada se habia reconquistado y formado á sí misma, labrando con sus glorias una corona incomparable de poder y de prestigio; esta España de guerreros y poetas cristianos que cantaban lo que hacían, y que hacían lo que apenas en los mas altos vuelos de su imaginación se figuraron los poetas de la heroica Grecia y de Roma la conquistadora; esta España mereció y obtuvo lo que ningun pueblo ha obtenido ni obtendrá nunca. Para ella la antigua Atlántida tomó cuerpo; para ella, no bastando á su ambición levantada el viejo mundo, vivía, mas allá de los mares explorados, un mundo nuevo, y ella le presintió, ella se lanzó á encontrarlo, y cuando le hubo hallado, realizando las palabras de César, se presentó á la historia, siempre abrazada á la Cruz, y escribió en ella con su espada: «Descubrí, conquisté y cristianicé todo un mundo por un solo esfuerzo de mi genio.» Y es que la Cruz llevó á Bartolomé de las Casas mas lejos que la espada á Cortés, y que el humilde fraile que Felipe II envió á Lima afirmó la conquista de Pizarro.

Roma, tras siglos de luchas, hace al viejo mundo siervo y esclavo de Roma; España, en menos de un siglo, de un mundo nuevo salvaje forma un mundo civilizado, una nueva España, ni sierva ni esclava de España; territorio nacional al que trasplanta su poesía, sus artes y las maravillas que cubren su suelo, á la vez que sus leyes, que trasforman al salvaje en hombre civilizado, y que forman el mas grandioso monumento legislativo que

haya inspirado la caridad que el Crucificado del Gólgota trajo á la tierra.

¡Qué epopeya para el Ercilla que la contemplara, inspirado por el amor patrio, tal como se desarrolla desde las lagunas de Méjico hasta los picos de los Andes, y sin que el cuidado y el furor de la lucha le impidieran su percepcion general y perfecta! Pero ¿dónde está el poeta? No le vemos; solo vemos al ministro en el ministro; no al discípulo de Calderon, sino al maestro de Topete; no á D. Adelardo Lopez de Ayala, al académico que en un discurso nos recordaba los tiempos de fe, de gloria y de poesía, sino al D. Adelardo Lopez de Ayala, ministro de Ultramar por gracia del voto que ha dado al nieto de Filiberto de Saboya el Trono de Carlos V y de Felipe II.

Y á este D. Adelardo Lopez de Ayala, ministro de Ultramar por gracia de su voto, tenemos que dirigirnos, después de haberle recordado las glorias de España como á poeta hijo de España, y que alguna vez las ha debido su inspiracion aplaudida, para presentarle una súplica humilde en favor de esas glorias, ya hoy tan empañadas y tan á riesgo de perderse por completo mañana.

IV.

De aquel inmenso mundo que la antigua España descubrió, conquistó y civilizó instantáneamente, y por un solo esfuerzo de su genio católico, el genio revolucionario de la moderna España nada conserva sino lo que puede llamarse la primera piedra, y, por primera, la mas rica y preciada, de su Corona. Pero mientras esa piedra no se pierda parecerá que la Corona subsiste incólume, y el conservarla es, por tanto, el primer deber de todo buen hijo de España. ¿No lo siente así D. Adelardo Lopez de Ayala, ó se cree mas obligado por el programa de Cádiz, por la obra del revolucionario, que por sus sentimientos de español y de poeta?

Pues repare que la piedra no está segura, y que muchos son los que quieren arrancarla del dominio de España; repare, sobre todo, que los que mas la amenazan no están lejos, sino que están entre nosotros, y no es difícil, si mira bien, que se les encuentre á su lado trabajando contra los buenos españoles que dan sus intereses y su sangre por ahorrar á la patria tamaña vergüenza y una pérdida que nunca podrá ser bastantemente llorada. Con la Cruz y la espada se ganó América; si se retira de allí la Cruz, de poco servirá la espada.

Señor ministro de Ultramar: es preciso que Cuba quede en manos que hayan demostrado que quieren y saben defenderla; es preciso que las necesidades políticas de aquí no lleven á Cuba para ponerlos al servicio de los filibusteros á hombres que renieguen de las glorias de sus padres, sino á hombres que amen á su país, y que no le sacrifiquen ni á su ambicion ni á su codicia; á hombres que puedan llamarse españoles, sin que sus actos sean una mancha para España.

A. J. DE VILDÓSOLA.

¡ Á MÍ CON ESAS !

JUICIO CRÍTICO ACERCA DE LA NOVELA TITULADA **El Monaguillo de las Salesas.**

En papel de color de *vino agnado* (que hasta el color á veces sirve de indicio) apareció por las esquinas de

Madrid, á principios de este mes de diciembre, el anuncio de una novela titulada *El Monaguillo de las Salesas*, escrita por un ingenio de esta corte, de los varios que nos van acostumbrando á la novela de ron y cuchillo. Por el prospecto se pudo ya calcular lo que era la novela, y por la impericia del grabador, que ni siquiera conoce el traje de las religiosas de la Visitacion, vulgarmente llamadas *Salesas*, se pudo calcular el mérito de las aleluyas con que saldría *ilustrada*, ó, como dice un amigo mio, *deslustrada*. Al ver salir una comunidad de monjas por el pórtico de un edificio, espiadas por dos sugetos ocultos allí cerca, pudo comprenderse que el novelista conocia el austero instituto y rígida clausura de las Salesas como el grabador su traje monástico.

El monaguillo de las Salesas era (ó es) tipo vulgar en boca de los madrileños, y citado en las conversaciones populares: y quien las haya oido no habrá dejado de escuchar alguna vez el estribillo

¡Á mí con esas.
que soy monaguillo
de las Salesas!

Tambien, cuando se temen las resultas de un negocio, he oido decir á varios sugetos: *¡Trae mas cola que un monaguillo de las Salesas!* aludiendo al largo y embarazoso *apéndice* de la clerical sotana que, á guisa de falda ó *cola* (como dice el vulgo), llevan los acólitos de aquellos monasterios, y lo mismo los de las Descalzas Reales. Nada hubiera tenido, pues, de particular que la novela hubiese aprovechado como asunto suyo este pequeño y vulgar tipo madrileño, si dos cosas tan desagradables como recientes no hicieran esto algo inoportuno, y objeto de recelo y desconfianza para todos los católicos, ó, mejor dicho, para todos los hombres de bien.

Hace pocos años se propaló por Madrid, y en algunos periódicos notables por su manifiesta impiedad y desafeccion á la Iglesia y al catolicismo, una noticia infame, absurda, baja, villana y calumniosa, suponiendo que un acólito de las Salesas Reales habia logrado penetrar en el monasterio y abusar del candor de algunas de las señoritas educandas del colegio. De palabra en los cafés y casinos se añadian nombres propios, circunstancias particulares, anecdotillas picantes, y no hubo apenas holgazan ni malicioso que no les añadiese algun perfil ó algun detalle maligno, hijo de su fantasía.

Desmintiose una y otra vez en los periódicos religiosos y decentes; pero no bastó. *La calumnia es un vientecillo...* que va tomando cuerpo, y llenándolo todo, arrollándolo todo, como dice D. Basilio, el profesor de música en *El Barbero de Sevilla*, y aquella era una calumnia, y verdadera *calumnia*, no como las que el señor Rivero califica de tales en el Congreso. Los padres que tenian sus hijas educándose en el monasterio de las Salesas, tomaron el asunto por lo serio, en lo cual hicieron muy bien, y trataron de llevarlo á los tribunales, y eso que aun no era ministro D. Nicolás, ni por tanto nos tenia acostumbrados á su consabida muletilla de *¡Con eso á los tribunales!* A la verdad, fue lástima que no llevaran los padres adelante su primer propósito. Para perdonar siempre hay tiempo; pero se opusieron las religiosas, y sus consejeros, y otras personas, que después han deplorado esa exageracion de humildad; si es que en materia de humildad, y tratándose de tan

piadosas y respetables señoras..., señoras en toda la extensión de la palabra, puede haber exageración. Ello es que ni aun se exigió retractación á los periódicos calumniadores, que estos dieron la satisfacción á regañadientes, según las malas mañas de su habitual bajeza y grosería, y como quien hace un favor. Es más: con motivo del reciente despojo de su monasterio, no ha faltado periódico que ha tenido la avilantez de hacer nuevas y odiosas alusiones á esa infame é inverosímil calumnia.

Y precisamente en los días en que esas señoras son lanzadas de su propiedad con escándalo de todo Madrid, de los hombres de bien de todos los partidos, y de todos los que temen por la propiedad individual, cuando ven atropellar la colectiva, cuando aun alguno de los mismos periódicos radicales han hallado un sarcasmo el trasladar la justicia á un edificio arrebatado á sus legítimos dueños contra toda razón y justicia, por la libertad del *sic volo, sic jubeo*, cuando se sabe que esa determinación ha sido promovida por agiotistas sin entrañas, para dar valor á sus fincas inmediatas y cobrar más pingües alquileres, cuando todos estamos deseando que haya justicia para echar de allí la llamada *justicia* y enviarla con la música á otra parte, se nos viene la novela del «Monaguillo de las Salesas» á embadurnar las esquinas, á recordar cosas desagradables y á poner en berlina á unas señoras afligidas, y que no logran ni tener donde vivir, ni que el gobierno se olvide de ellas, que, hoy por hoy, es cuanto pueden desear las religiosas; porque, en cuanto á pagar, buen cuidado tendrá él de olvidarlas. Al ver, pues, el prospecto por las esquinas, con su colorcillo vinoso y sus desatinos de aleluya, no pude menos de prorumpir en el consabido ¡*A mí con esas!* haciendo propósito firme y eficaz de volver por la honra de esas apreciables, apreciabilísimas señoras, á las cuales profeso, por más de un motivo, singular, singularísimo y cariñoso respeto.

Cual si no bastara el prospecto, y cuando buscaba á mis ocupaciones una ligera tregua para borrajear este artículo, héte aquí que, en mal hora y peor sazón, asoma por bajo de la puerta la primera entrega, con papel encarnado rabioso y chillón, y otras aun más disparatadas aleluyas. En una de ellas el monaguillo juega á la *gallinita ciega* en un corro de educandas: ¡la cosa no lleva malicia! En otra, el monaguillo atisba entre los árboles á una colegiala que está leyendo á solas en medio de un jardín: á lo lejos sale una comunidad de religiosas con hábito blanco, que de todo tienen menos de salesas. En otra un cerrajero trabaja en la fragua, mientras que un caballero embozado le apunta con una pistola desde la puerta. ¡Ya pareció aquello! Cuchilladas, desafíos, venenos, robos, puñaladas, adulterios: hé aquí los ingredientes morales y recursos dramáticos de la novela moderna de rom y cuchillo. Casi pudieran sus aventuras reducirse á receta, á manera de prescripción médica encargada por el discípulo de Hipócrates á un boticario.

Recipiente: Puñaladas..... 26 onzas (1).
Desafíos..... 15 granos (2).
Adulterios..... 43 arrobas (3).

- (1) A onza de oro, buena con mala, incluidas las de *gratis*.
(2) De pólvora fina.
(3) Como cosa pesada, entra por arrobas para mayor pesadez.

Millones y sobornos: *Quantum sufficiat ad saporem gratum.*

Misce: Mézclese bien, agitándolo al tiempo de tomarlo. (Esto va con el lector.)

Hé aquí la receta para la confección de la novela moderna de rom y cuchillo. ¡Oh tiempos, tiempos de la andante caballería, y de Amadis, y de Tirante el Blanco! Con toda la pesadez de aquellas novelas, y sus Reinas andantes, y sus enanos taimados, y sus hipogrifos, y sus encantamientos, estoy por decir que las prefiero á las novelas patibularias (*patibularias* las llamaba un escribiente que yo tuve) de nuestra moderna y criminalística literatura, á propósito solo para formar borrachos, ladrones, tahures, camorristas y asesinos. Tonta y soporífera como era la novela de los siglos xvii y xviii, con su olor á requesón y tomillo, y sus pastores disfrazados y su sentimentalismo de peregril y comino rústico, estoy por decir que la prefería también: aquella hacia dormir, y solo por penitencia se podían leer hasta cuatro tomos de los ocho que solía tener; pero la patibularia del siglo xix, con sus desafíos, sus venenos, sus millones tirados, sustituyendo el dios *Millon* al jubilado Cupido, revuelve el estómago desde el primer capítulo. El asesino Tropmann, ajusticiado en París hace poco tiempo, aprendió el oficio de asesino y estrangulador en los *cuartos bajos* de los periódicos políticos, llamados *folletines*.

Dos desafíos hay en el capítulo primero de *El Monaguillo de las Salesas*. Un caballero se encuentra con otro, y lo mata á estocadas: el monaguillo, que venía de la huerta de las Salesas, en la cual, por lo visto, se entraba como en la contigua casa de *Tócame-Roque*, lo ve desde un cajón inmediato, junto al cual se esconde: huye el asesino, que quería ser cuñado del mismo á quien acababa de matar. ¡Escelente *cuña!* Pero en esto viene otro caballero por el otro lado, resucita el muerto, y el vivo, que viene, lo vuelve á matar. ¡Para vivir tan poco, mas valía matarlo de buenas á primeras! Pero ¡ya se ve! entonces no podía casarse el primer matador con la hermana de su víctima, y, para quitar este impedimento, ahí está el monaguillo de las Salesas escondido junto al cajón, que á su tiempo vendrá á decirle á la pobre novia que no fue el Sr. Juan el que mató á su hermano, sino el Sr. Pedro; y con eso se casan, y el monaguillo se casa también, ó se mete cura ó cartujo, que esto es de material, y se quedan tan campantes, y, *colorín colorao, por la chimenea se fue al tejao*.

El editor tiene buen cuidado de decirnos en el prospecto que su novela no herirá el sentimiento de ningún católico, por escrupuloso que sea. ¡Calle V., señor! pero, ¿qué ha de herir? ¿Le parece á V. que á ningún católico le importa nada el que una comunidad atribulada y echada de su casa vaya á ser objeto de ludibrio, y andar en novelas por debajo de la puerta? Y ¿qué tiene de particular el que se quebrante la clausura de un monasterio y que un monaguillo juegue á la gallina ciega con las educandas, y esto después de lo que ha pasado con la ya desmentida calumnia? ¿Habíamos nosotros de ir á pararnos en esas pequeñeces en una novela de rom y cuchillo, y de las del género fuerte, donde en el primer capítulo no hay más que dos desafíos y un hombre que atrapa la ganga de morir dos veces, cuando los millonarios, con todo su dinero, generalmente no logran morir más

que una vez? No tengan cuidado el autor ni el editor, que por ese lado los católicos estamos curados de espanto, y blindados á prueba de Porra, que es algo mas que estar á prueba de bomba.

¿Qué nos importa á los católicos españoles ni del Rey de Prusia, ni de los hulanos, ni de las ametralladoras, ni de los casi olvidados fusiles de aguja, cuanto menos de escrúpulos, despues de haber leído un par de artículos de fondo de la mayor parte de los periódicos que hoy se publican en Madrid, y principalmente de los subvencionados por los protestantes y filibusteros, ó *filiembusteros*, para decir impiedades? Y para que no se suelte la lengua, ó se escape la péñola, y tengamos algun disgusto mayúsculo con peticion de *satisfacciones*, ó demanda de *calumnia* ó traslado á la *partida doble*, dejémoslo aquí, y... ¡*felices Pascuas blindadas!*

VICENTE DE LA FUENTE.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

I. Batalla de Bapaume: situacion de los ejércitos del Norte: los del Este y del Mediodía: encuentros en Vendome.—II. Los fuertes de Paris: bombardeo: proclama de Trochu: carta del Papa á Charette y sus zuavos: esperanzas.

I.

Con fecha 4 se espidió un telégrama de Burdeos anunciando que se habia verificado una batalla importante entre los ejércitos mandados por Faidherbe, general francés, y por Manteuffeld, general alemán.

Saben nuestros lectores que las fuerzas que capitanea el primero de estos generales tienen por objeto avanzar hácia Paris por la parte del Norte, como las que manda Chanzy por la parte del Sud, con el fin de libertar la capital de Francia. Como estas operaciones eran la única esperanza de los sitiados, claro es que el interes de sus movimientos era grande, por mas que desde los primeros instantes creyésemos que fracasarían semejantes intentos, como efectivamente está sucediendo, aunque los franceses logren alguna ligera ventaja.

El telégrama á que nos referimos daba cuenta muy sucinta de la batalla de Bapaume, que así se llama la librada entre Manteuffeld y Faidherbe. Pero este general transmitió un parte detallado al prefecto de Arras, que lo comunicó al gobierno de Burdeos. El parte dice así:

«El 1.º de enero, el ejército del Norte, saliendo de las líneas de Scarpe, donde el ejército prusiano no se atrevia á atacarlo, se acantonó delante de Arras. El 2 se puso en marcha hácia los cantones enemigos alrededor de Bapaume.

»La segunda brigada de la primera division del 22.º cuerpo, tomó las aldeas de Achiet-le-Grand y Beamourt.

»La primera division del 23.º cuerpo, á pesar de prodigios de valor, fracasó en el ataque de la aldea de Behagnies; pero los prusianos, viéndose flanqueados por la ocupacion de Achiet-le-Grand, avanzaron á Behagnies durante la noche.

»El 3, al amanecer, se empeñó la batalla en toda la línea: la primera division del 23.º cuerpo tomó las aldeas de Sapignier y de Faureril, apoyada en su izquierda por la division de los movilizados; la segunda division del 22.º cuerpo entró combatiendo en la aldea de Grevillers, que habia llegado á ser el centro de la batalla, y tomó las posiciones prusianas que estaban detras defendidas con gran vigor, igualmente que la aldea de Avesnes-les-Bapaume.

»La primera division del 22.º cuerpo se apoderaba al mismo tiempo de Grevillers y de Ligny-Tilloy.

»A las seis de la tarde habíamos arrojado á los prusianos de todo el campo de batalla, cubierto con sus muertos. Una porcion de prusianos heridos quedaban

en nuestro poder en las aldeas donde se habia peleado, así como gran número de prisioneros.

»Algunos pelotones, arrastrados por su ardor, penetraron sin órden en los arrabales de la ciudad de Bapaume, donde los prusianos se habian atrincherado en algunas casas. Como no entraba en nuestro plan apoderarnos de esta ciudad á riesgo de destruirla, fueron llamados esos pelotones por la noche.

»Las pérdidas de los prusianos durante esos dos dias son muy considerables: las nuestras, serias.»

Pero ahora necesitamos oír á la parte contraria. En los franceses ha sido general anunciar victorias allí donde habian sufrido derrotas. ¿Sucederá ahora lo mismo? Buscamos los partes telegráficos comunicados desde Versailles á Berlin por el Rey Guillermo, y encontramos uno fechado el 5, y que, con el laconismo de que parece hace gala el Rey de Prusia, anuncia el hecho de Bapaume en los siguientes términos:

«El general Manteuffeld anuncia que el enemigo tomó la ofensiva el 2 á medio dia con fuerzas muy considerables, y fue rechazado cerca de Sapignier por una brigada, perdiendo 250 hombres. Una division y un destacamento del príncipe Alberto defendieron gloriosamente sus posiciones cerca de Bapaume, cogiendo al ejército del Norte 280 prisioneros. Las pérdidas del enemigo fueron enormes, y se retiró durante la noche perseguido por nuestra caballería.»

Hemos procurado ser imparciales desde que empezamos á relatar los sucesos de la guerra; pero díganos francamente si no hay motivo racional para asegurar firmemente que en la accion de Bapaume han sido derrotados los franceses, por mas que el parte del general Faidherbe diga lo contrario. Y si alguna duda nos cupiera acerca de esto, la noticia dada posteriormente por los periódicos franceses de que aquel general se habia retirado á sus acantonamientos anteriores, y que el cuartel general se ha establecido de nuevo en Arras, es decir, en el punto de donde habia salido para atacar á los alemanes, nos afirmaria completamente en la derrota de los franceses.

No es esta sola en el ejército del Norte, pues un telégrama de Amiens anuncia que el dia 3 ó el 4—no lo dice, aunque la fecha del parte es del 4,—el general Beuthein sorprendió á la division francesa mandada por el general Roy, dispersándola y cogiéndole tres banderas, dos cañones y quinientos prisioneros. En la persecucion, los alemanes cogieron dos cañones y cien prisioneros mas. Parece que hubo despues un nuevo combate cerca de Bapaume, desfavorable á los franceses. Así lo dice, como un desastre insignificante, un telégrama del Rey Guillermo. Otro anuncia la rendicion de Rocroi. Por esa parte, solo queda, pues, en poder de los franceses la plaza de Longwy.

Este éxito de las operaciones alemanas es debido, entre otras cosas, á que las tropas que sitiaban á Mezières, una vez tomada esta plaza, fueron á reforzar el ejército de Manteuffeld, con lo cual Faidherbe, el general francés, no solo no podrá acudir en auxilio de Paris, sino que probablemente sufrirá un nuevo y mas grande descalabro en Arras, si resiste. Además del general Manteuffeld, han recibido todos los generales alemanes que invaden la Francia considerables refuerzos de hombres, de cañones y de caballos. Alemania es inagotable. Parece un manantial constante de recursos militares.

Mas si por el Norte nada pueden esperar los parisenses, por el Este y por el Mediodía no deben esperar tampoco grandse cosas.

Bourbaki y Garibaldi, que operaban en combinacion, han puesto en un apuro al general Werder, que tuvo que retirarse precipitadamente de Dijon, mientras le llegaron los refuerzos. Para auxiliarle ha habido necesidad de levantar el sitio de Langres. Tambien la plaza de Belfort le ha molestado bastante con sus fuegos; pero con todo esto creemos que, ó no presentará batalla el general Werder, ó no lograrán su intento Bourbaki y Garibaldi, que consiste en derrotarle y formar un gran ejército que parta inmediatamente hácia Paris.

Ya que hablamos del Este, debemos decir que el príncipe Guillermo de Baden, herido hace días en el combate de Nuits, cerca de Dijon, y que fue mas sangriento de lo que se creyó al principio, ha muerto, segun dicen los periódicos franceses.

En cuanto al ejército del Mediodía ó del Loira, véase lo que una carta fechada el 3 de enero en Inglaterra, decía á un periódico de esta capital:

«Chanzy, que tambien es un general jóven, de cuarenta y siete años, comandante en Crimea y coronel en Italia, habiendo hecho antes y despues su aprendizaje en Argelia, ha necesitado dos semanas para reorganizar su quebrantado ejército y recibir los refuerzos de la Bretaña. Anteayer volvió á tomar la ofensiva, y una division mandada por el general Jouffroy se batió con otra fuerza que capitaneaba el general Luderitz. La accion tuvo lugar del lado de Vendome, y ambos capitanes se atribuyen la victoria. El alemán afirma haber cogido cuatro cañones; el francés dice tiene en su poder doscientos prisioneros y la posicion que queria conquistar sobre el Loira.

«Sea de esto lo que quiera, y aunque todo el mundo hace elogios del ejército de Chanzy, fuerte de 160,000 hombres, no le será posible resistir á las fuerzas del duque de Mecklenburgo y del príncipe Federico Carlos reunidas. Este, á pesar de todos los esfuerzos de Bourbaki, no ha caido en el lazo de alejarse mucho de su base de operaciones, Orleans, para estar cerca de Paris y en situacion de apoyar al duque de Mecklenburgo.»

De la accion que se verificó al lado de Vendôme, á que se refiere este corresponsal, dimos ligerísima noticia en nuestra *Crónica* anterior.

Despues se ha recibido un despacho del 7 diciendo que el 6 atacaron los prusianos al ejército de Chanzy sobre Vendôme. El combate fue violento cerca de Azay. Los prusianos tomaron Azay y Montoire, con pérdidas no muy considerables, segun ellos dicen.

Posteriormente, el mal estado de las líneas ha impedido que vengan telégramas y aun periódicos de Francia. Tres días hace que no sabemos lo que ocurre al otro lado de los Pirineos.

II.

Réstanos hablar de Paris, que ya dábamos á estas fechas en poder de los alemanes, y que todavía resiste con heroísmo, pero inútilmente y por poco tiempo.

Despues de tomada la meseta de Mont-Avron, ha empezado con mucha viveza el fuego contra los fuertes del Sud, Este y Norte de Paris. No se sabe que se haya tomado aun ninguno de ellos, si bien la falta de noticias de estos últimos días á causa del temporal nos impiden asegurar el estado del sitio de la capital. Es un hecho que la artillería que acaban de llevar los prusianos al cerco de Paris tiene un alcance extraordinario, de tal modo que los alemanes creen que desde sus posiciones, y sin necesidad de tomar ningun fuerte, pueden meter algunas bombas en los Campos Elíseos. Lo positivo es que despues de tomados dos ó tres fuertes por el Sud y el Norte, se cruzará el bombardeo de los alemanes, produciendo un espectáculo verdaderamente infernal.

Asegura un periódico que Trochu tiene el propósito de retirarse al atrincheramiento del Mont-Valerien, al Oeste de Paris y próximo al bosque de Boloña, donde cuenta con víveres y pertrechos para tres meses y 200,000 hombres. Sin que juzguemos imposible esta desesperada determinacion, la creemos muy difícil. Más probable es que el gobernador de Paris trate de hacer una salida suprema, por ver si puede darse la mano con alguno de los ejércitos exteriores, y si no lo logra, entregarse honrosamente, como quien ha hecho todo lo que estaba en su mano para salvar el honor de Francia.

La terrible situacion de los sitiados y las pasiones demagógicas han sido causa de que ciertos periódicos parisienses hayan lanzado acusaciones de ineptitud, de cobardía, etc., contra el general Trochu, el cual ha protestado de semejantes injusticias en la siguiente proclama:

«Ciudadanos y soldados: Se hacen grandes esfuerzos para romper el haz de sentimientos de union y de confianza recíproca á que debemos ver á Paris, despues de mas cien días de sitio, en pie y resistiendo.

«El enemigo, desesperanzado de entregar Paris á la Alemania para Navidad, como anunció solemnemente, añade el bombardeo de nuestras avanzadas y de nuestros fuertes á los procedimientos tan diversos de intimidacion por los que ha tratado de enervar la defensa.

«Se explota ante la opinion pública los contratiempos de que un invierno extraordinario de fatigas y sufrimientos infinitos ha sido causa para nosotros. Por último, se dice que los miembros del gobierno están divididos en sus miras sobre los grandes intereses cuya direccion les está confiada.

«El ejército ha sufrido grandes pruebas, en efecto, y necesitaba de un corto reposo, que el enemigo le disputa con el bombardeo mas violento que ha experimentado jamás tropa alguna. Se prepara á la accion con el concurso de la Guardia nacional de Paris, y todos juntos cumpliremos con nuestro deber.

«Finalmente, declaro aquí que ningun disentiendo ha surgido en los Consejos del gobierno, y que todos estamos estrechamente unidos en presencia de las angustias y de los peligros del pais, con la idea y en la esperanza de su liberacion.—El gobernador de Paris, *general Trochu*.»

Los víveres, excepto el pan, no alcanzan mas que hasta el 20 de enero; pero antes es probable que se realice la capitulacion de Paris despues de un gran bombardeo, el cual hemos creído siempre inevitable, como un castigo tremendo de la Justicia divina á la gran prostituta de Europa.

En medio de esto servirá de gran consuelo á los valientes legitimistas del Loira la carta que el Padre Santo ha dirigido á Charette, el jefe de los zuavos pontificios, carta que se ha leído á los soldados como una orden del día.

«Haced saber, les dice Pio IX, lo mas antes posible á Charette y á todos sus heróicos hijos, que mis votos, mis oraciones, mi recuerdo les acompañan sin cesar y en todas partes; que como ellos estaban y están todavía conmigo, yo estoy de corazón y de espíritu con ellos siempre, pidiendo al Dios de las misericordias que los proteja y los salve á ellos y á la pobre Francia; que los bendiga tan especial y tan ampliamente como lo hago yo hoy mismo en su nombre, y con toda la efusion de mi corazón.»

Las oraciones del augusto Mártir, y la terrible expiacion que sufre la nacion de Clodoveo, serán eficaces para que de esta prueba sangrienta salga Francia purificada y ennoblecida, y vuelva á ser aquella hija amantísima de la Iglesia que tantos días de gloria dió al catolicismo.

Francia paga hoy ochenta años de revolucion; y las naciones que pagan las deudas que tienen contraídas con Dios, son perdonadas.

Esperemos en el perdon de Francia, que será la señal acaso del triunfo de la Iglesia en toda Europa.

P. C.

VIRGINIA,

ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

Julio, como el de mas edad, bendijo la comida é invocó la gracia divina sobre los convidados; práctica que

(1) Véase el núm. 81, pág. 150.

nunca olvidaban los primeros cristianos. Después empezó la comida.

—Pocas veces comemos carne, observó Virginia; y los huéspedes de Pomponia nunca la prueban, lo mismo que los habitantes del monasterio de Elías. En compensación, estos frutos de la montaña tienen un sabor delicioso. Ya veis cómo en nada ceden á los mas exquisitos manjares de un *triclinium* romano.

—¿Hay, pues, en el Carmelo otro monasterio además del de Pomponia? preguntó Cineas.

—Sí, dijo Julio: junto á la cumbre de la montaña. Allí, en las grutas diseminadas por aquellos lugares, vivía de tiempo inmemorial, es decir, desde los tiempos de Elías, un corto número de solitarios que el atractivo de la contemplación celestial, y sin duda un secreto designio de la Providencia, renovaba cada vez que la muerte abría un hueco entre ellos. Fácilmente comprendereis cuán venerados serían aquellos santos personajes en una comarca tan religiosa como esta. Vivían esperando continuamente al Mesías, y se impusieron la misión particular de mantener la pureza de la ley hasta su llegada (misión que, dicho sea de paso, no debía ser fácil con sus endemoniados compatriotas), cuando apareció en medio de ellos repetidas veces una familia compuesta de tres personas: un anciano, una mujer aun en la flor de la edad, y un joven, que iban en peregrinación á la santa montaña, lo mismo que otras muchas familias piadosas de estas cercanías. Eran de Nazareth, y ya habreis adivinado que se llamaban Jesus, María y José.

—¡Es cierto! exclamó Cineas altamente interesado, y cesando, por respeto, de comer.

—Nazareth no está mas que á cinco ó seis leguas de aquí, todo lo mas, continuó el antiguo centurion. La Santa Familia vivía muy retirada, y prolongaba poco sus visitas. Jesus, sin embargo, tuvo ocasión, aunque no la buscó, de explicar la ley y los Profetas, como lo había hecho á los doce años ante los Doctores de Jerusalem, y los anacoretas del Monte Carmelo observaron su profunda sabiduría, sin presentir aun, á pesar de todo, el huésped que albergaban. Cuando Jesus principió su vida pública, uno de ellos le halló en un viaje á la Ciudad Santa, y al reconocerle le siguió; fue uno de los setenta y dos, y después de la Ascensión de Cristo y el descendimiento del Espíritu Santo, volvió á anunciarlo á la montaña. Los otros anacoretas estaban todos preparados para recibir la divina palabra, pues no eran de aquellos judíos duros de corazón que sueñan con un Salvador que calce espuelas y lleve casco. Suplicaron al discípulo de Jesus que les confriese el bautismo y se encargase de su dirección, y ese hombre venerable, hoy ya muy anciano, ha construido en el Monte Carmelo un templo bajo la advocación de la Madre de Jesus, que entonces aun vivía, y que ha tomado, por tanto, posesión de él en vida (1). Poco á poco toda la montaña y los valles cercanos se han convertido al cristianismo.

—Así me explico, dijo Cineas, la profunda tranquilidad de que gozáis, y cómo aquí nadie ha tomado parte en la insurrección.

—¡Oh! respondió Julio. Esta tranquilidad material no

es mas que débil imagen de la que reina en las almas. Para figurárselo hay que haberlo visto. ¡Qué diferencia entre esto y la agitación en que he vivido sesenta años! Pero el hombre se hace á todo; acostúmbrase á la felicidad aun mas pronto que al dolor. Yo mismo, á pesar del cariño que á los dos os tengo, no tengo valor para alejarme de aquí. Dejo para otros la suntuosa habitación ó la linda casita que podríais ofrecerme junto á la via Apiana, y me quedo aquí, puesto que ya no me necesitais.

Semejante proyecto del antiguo centurion hizo quedarse pensativo al ateniense.

—El Carmelo no está consagrado por completo al ascetismo, continuó Julio. Además de los habitantes de las grutas, agrupados hoy en torno á su jefe, y del monasterio que Pomponia acaba de mandar construir para las mujeres, se hallan en derredor de la montaña chozas habitadas, como esta, por personas unidas por los lazos del matrimonio. Viven allí como vivían en Jerusalem, pero mas santamente todavía, porque son mas libres. Aquí es, segun Virginia me hacia notar ayer mismo, donde se han encontrado la paz y la justicia, segun la predicción de David, y donde la verdad y la misericordia se han dado un ósculo, ó, para emplear la expresión enérgica y rigurosamente exacta de Lucas, todo el mundo está aquí animado por un solo corazón y una sola alma (1). No hay pobres, porque todos trabajan; y no hay ricos, porque los ricos han vendido sus bienes para distribuir su precio entre los pobres. No hay esclavos, porque todos son hermanos en Jesucristo; no hay ignorantes, porque todos conocen la ley de Dios y meditan sin cesar sobre su grandeza y su bondad, escritas en sus obras. No hay pleitos ni disputas, porque nadie piensa en hacer á otro lo que no quisiera que á él le hicieran. No hay tristeza, á pesar de la penitencia, porque el amor de Dios, el amor puro preside á todas las acciones. Aun el dolor material, los disgustos de familia y los accidentes inevitables de la vida, han perdido algo de sus terrores, porque todos sufren con alegría y paciencia (excepto acaso yo); todos ofrecen sus penas al Señor, y la muerte no es mas que el fin del destierro. El único mal que se teme es el pecado.

—Y, efectivamente, dijo Cineas, no hay otro mal. Ese es el único que turba la armonía de las voluntades libres. Lo demás no es nada.

Virginia escuchaba con modestia, atenta á las respuestas de Cineas, y dispuesta á prevenir las necesidades de los convidados. Alegrábase de hallar al antiguo filósofo tan profundamente cristiano.

—Es harta desdicha, continuó el ateniense, que ese paraíso anticipado que me describís, querido Julio, no sea posible sino en una población escogida y poco numerosa.

—¿Y por qué no? preguntó Julio. Yo creo que volverá lo que se llama la *edad de oro*. Es mas: yo la veo resucitada ante mis ojos.

—¡Ay! respondió el ateniense. En cuanto haya un cierto número de hombres reunidos, será forzosamente necesario el restablecimiento de los tribunales y de los gobiernos, y volverán inevitablemente las desigualdades sociales, y la riqueza, esa fatal enfermedad de las socie-

(1) Estas tradiciones están en gran parte consagradas por el *Breviario Romano*, en el Oficio de Nuestra Señora del Carmen.

(1) San Lucas: *Hechos de los Apóstoles*, 11, 44 y siguientes.

dades humanas, puesto que la riqueza supone la pobreza, como las montañas suponen los valles. Y esto será mas inevitable cuando, andando los tiempos, le plazca á la Providencia que la ley evangélica se convierta en la ley universal. Entonces los espíritus rebeldes á la gracia no podrán ya, como hoy, vivir fuera de la Iglesia. Nacerán y vivirán en ella, á pesar suyo, y turbarán su fraternal unidad. No: nunca llegarán á suprimirse las malas pasiones del género humano, á no ser que se suprima de antemano la libertad moral, lo cual es contrario al plan divino. Es necesario que haya herejes, como decia Pablo; se necesita la tentación permanente al lado de la virtud, y el divino Maestro ha predicho que sus discípulos hallarian persecuciones hasta el fin de los siglos. Temo, pues, querido Julio, que no sea sino un sueño vuestra resurrección de la edad de oro. La ley de Cristo mejorará sin duda las sociedades; pero la igualdad y la concordia universal son en la tierra, como la dicha y la perfección, objetivos sublimes á los cuales debemos dirigirnos incessantemente, con la esperanza de aproximarnos mas ó menos, pero nunca de alcanzarlos ni poseerlos.

—En cuanto á mí, añadió Virginia, ignoro si la vida que aquí llevamos es susceptible de realizarse en todas partes. Lo que sí sé es que no imagino nada mas dulce, y que envidio á los que pueden fijarse en el Carmelo.

—Pues ¿quién os impide imitarlos? exclamó el centurion. Esta choza es vuestra, mis queridos sobrinos: olvidad que teneis palacios. Aquí estais reunidos: ¿qué mas deseais? ¿No os bastais el uno al otro? Dejad que el mundo se agite sin vosotros, y prolongad la luna de miel cuanto os plazca, al menos hasta la conclusion de esta guerra y la muerte de ese tunante de Neron.

El ateniense, escuchándole, miraba ora á Julio, ora á Virginia, y parecia dominado de profunda ansiedad. Julio, al observar su turbación, se apresuró á levantarse.

—Pero olvidaba, exclamó, que no es este mi sitio. Adios, hijos míos; me voy sin detenerme á cumplir mi sueño dorado, que consiste en retirarme al gran monasterio de la montaña. Adios: ya vendreis á verme algunas veces. ¡Dejadme únicamente, antes de abandonaros, que os bendiga á los dos en nombre de vuestros padres y de vuestras madres, que ya no existen!

La voz del veterano temblaba, y una lágrima brillaba en sus párpados. Los dos jóvenes se inclinaron, y recibieron con respeto su paternal bendición. Pero ¡cuál no fue la sorpresa del centurion cuando el ateniense, volviéndose, le detuvo con un ademán solemne!

—Querido tio, le dijo: suceda lo que suceda, no os vayais: tengo que hablaros.

Después, cogiendo la mano de Virginia:

—Amiga mía, le dijo: mi desposada y mi mujer ante Dios: ¿dudais de mi amor?

—No, seguramente, respondió Virginia: lo mismo que vos no dudais del mio.

—Pues bien, respondió el joven: he conseguido sobre este amor, cuando me perteneciais por una inicua ley de los hombres, una primera y penosa victoria. Hoy que sois mia por la ley de Dios; hoy que este amor está santificado por el cielo, me atrevo á exigirle un sacrificio aun mas difícil y mas noble. Escuchadme.

He reflexionado mucho ante el lecho de muerte de mi hermana, que fue tambien una pura y casta esposa, y

por mucho tiempo una madre feliz; he reflexionado mas todavía en presencia de la desesperación de mi cuñado Labeon: entonces se me ha presentado en toda su desnudez la nada de las alegrías de este mundo. Pero no es esto lo que mas me lo ha hecho conocer, sino el pensamiento de las necesidades y de los dolores de la Iglesia de Cristo. La luna de miel que poco há nos pintaba nuestro tio, una choza y Virginia en este desierto, son la felicidad, una felicidad inocente, pero egoísta. La Iglesia llora, la Iglesia está viuda. Casi todos han caído bajo el hierro de los verdugos: Pedro y Pablo, en Roma; Lázaro y Dionisio, en las Galias; Judas, en Mesopotamia; Andrés, en Acaya; Bartolomé entre los persas, y otros cien en todo lo demas del imperio. De los doce Apóstoles, acaso no quedan en pie mas que Juan y Simon. ¿Quién reemplazará á esos grandes hombres? ¿Quién reedificará las ruinas amontonadas, y acabará la obra interrumpida? Ya sé que Dios solo basta, y que no le cuesta mucho hallar instrumentos. Ya sé que puede pasarse sin mí; pero El me inspira el pensamiento de ofrecerle mi vida, y de consagrar á la predicación de su Evangelio los pobres dones que he adquirido en el estudio de las ciencias humanas.

Virginia fijaba en el inspirado rostro de su esposo una mirada de profunda ternura, mezclada con no menos profunda admiración.

Julio, visiblemente asombrado é inquieto, exclamó:

—Pero ¿qué os detiene, sobrino mio? Hacedos sacerdote y misionero de la nueva ley; y aun podeis abreviar, con este objeto, las dulzuras de la luna de miel.

—Antes de abandonar á Italia, respondió Cineas, he sometido la cuestión al santo anciano enviado por Lino, sucesor de Pedro, á visitar nuestros huérfanos de la via Apiana. La he sometido á otras personas, y al mismo Lino, en mi último viaje á Roma, y todos unánimemente me han dicho: «El ministro de los altares debe estar libre de lazos terrestres; su bolsa, su tiempo, su salud, su vida, pertenecen á su rebaño, no á una sola familia.»

—No os comprendo, respondió Julio. ¿Quereis decir que bajo pretexto de ser el padre de todos no debe tener ni mujer ni hijos?

Cineas hizo una señal afirmativa.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

En la *Gaceta* del 5 del corriente apareció nombrado el primer ministerio de D. Amadeo, algo diferente del que anunciábamos en nuestro último número. La crisis fue por extremo laboriosa. El Sr. Ruiz Zorrilla, que se negó á aceptar el encargo de formar gabinete, no queria tomar parte en el que se encargó de constituir el duque de la Torre, y fue necesario que el mismo D. Amadeo interpusiera su influencia con el ex-presidente de las Constituyentes para obligarle á desistir de su negativa, fundada en razones de salud y en el abatimiento de ánimo que le habia causado la muerte del general Prim.

Rendido por las reales instancias, el Sr. Ruiz Zorrilla se comprometió á aceptar una cartera; y para demostrar que su resistencia anterior no ocultaba ningun pensamiento ambicioso, se ofreció á ocupar uno de los pues-

tos de menos importancia, como el ministerio de Fomento.

Hay quien dice que al modestísimo Sr. Ruiz Zorrilla le salieron mal las cuentas, y que, obligado á aceptar una cartera, hubiera preferido la de Gobernacion. No sabemos si esto será cierto; pero por lo menos parece serlo que la Tertulia progresista no ha quedado satisfecha con la posicion que ocupa su D. Manuel, y hubiera querido verle en Gobernacion, en lugar del Sr. Sagasta, que no inspira tanta confianza como aquel á su partido.

En el ministerio de Gracia y Justicia ha entrado el Sr. Ulloa.

Tenemos, pues, un gabinete compuesto de tres unionistas: Serrano, Ulloa y Ayala; dos progresistas, Sagasta y Ruiz Zorrilla; un cimbrío, Márτος, y dos indefinidos, Moret y Beranger.

* * *

Si con el sistema liberal la experiencia acredita que es muy difícil que se entiendan ocho ministros unidos por la comunidad de opiniones y por el interes de partido, ¿qué ha de suceder con un ministerio compuesto de elementos tan heterogéneos como el que hoy tenemos? Que es imposible que den un paso de comun acuerdo en ningun asunto de alguna importancia sin sostener antes rudas batallas.

Ocho dias han pasado desde que el gabinete del duque de la Torre fue nombrado, y hasta hoy no ha dado otra prueba de su existencia que unos cuantos decretos haciendo algunos nombramientos para altos puestos de la administracion.

Y para acordarlos ha sido menester celebrar cuatro ó cinco Consejos de ministros, y consultar á cada uno de los partidos á que pertenecen los ministros, y singularmente á la Tertulia progresista, y poco ha faltado para que, de resultas de la cuestion de personas, se declarase en crisis el ministerio. Porque es el caso que como dentro de pocos dias deben celebrarse las elecciones de diputados provinciales, y luego las de diputados á Cortes, cada partido quiere disponer las cosas del modo que le sea mas favorable para las luchas electorales, y de aquí las desconfianzas y los recelos, y las intrigas. El nombramiento de subsecretarios, particularmente el de Gobernacion, y el nombramiento de gobernadores de provincias, eran en las actuales circunstancias asuntos trascendentalísimos, y despues de mucho discutir sobre ellos, se han resuelto transigiendo.

En punto á subsecretarías de ministerios, se ha resuelto no hacer cambio sino en el de la Gobernacion y en el de la Guerra; de suerte que el progresista Sr. Sagasta tiene por fiscal de sus actos un subsecretario unionista, que es el Sr. Romero Robledo; el duque de la Torre estará fiscalizado por un subsecretario progresista, el general Pieltain, y el Sr. Ulloa tiene tambien por subsecretario un progresista, el Sr. Moncasí.

Las cuatro direcciones del ministerio de la Gobernacion (tres de ellas suprimidas por Rivero y restablecidas por Sagasta) se han repartido entre dos progresistas, un democrata y un unionista; y los gobiernos de provincia se han distribuido tambien, por convenio de los ministros, entre individuos procedentes de los tres partidos.

¡Qué sudores ha costado este arreglo! Y con todo, ¡qué delicada está la conciliacion!

* * *

A mas de la cuestion de personas, se ha tratado en Consejo de ministros de dar un manifiesto al pais anunciándole cuáles son los propósitos del actual gobierno en punto á política y administracion. Tomó la iniciativa en este asunto, segun parece, el cimbrío Sr. Márτος; sus compañeros debieron creer que, dada la heterogeneidad de elementos que componen el gobierno, seria, en efecto, oportuno publicar un programa que fuera como la escritura de convenio en cuya virtud se amalgaman, despues de lo pasado, tres unionistas, un cimbrío, dos progresistas, etc. El encargado de redactar el programa ó manifiesto fue el Sr. Márτος, y lo hizo de tal manera, que su obra, examinada en tres Consejos de ministros, fue rechazada en los tres unánimemente por semirepublicano é incompatible con la conciliacion que representa el gabinete.

Cuentan que faltó muy poco para que el Sr. Márτος, irritado por la derrota, hiciera dimision de su puesto; pero... la patria impone terribles sacrificios á los hombres públicos; y ¿quién no se ablanda ademas ante los ruegos de los amigos? El Sr. Márτος ha consentido al fin en quedarse desempeñando la cartera de Estado, y sus colegas, para desagraviarle, le han vuelto á encargar de la redaccion del susodicho manifiesto, pero esta vez en compañía del Sr. Ayala. ¡Bonito documento político será el que redacten un cimbrío y un unionista!

Imposible: el actual ministerio, si ha de hacer algo de lo mucho que es preciso para satisfacer la ansiedad de los pueblos y restablecer un poco la tranquilidad, no puede seguir unido. El Sr. Márτος, representante de la fraccion mas turbulenta, mas ambiciosa y menos prudente, es capaz por sí solo de promover cada dia una tempestad que haga zozobrar la nave ministerial.

El Sr. Ruiz Zorrilla no está contento con el ministerio de Fomento, del cual ha tardado seis dias en tomar posesion (bien que dicen que ha sido por estar indispuerto); y menos que él lo está la parte mas fogosa de la Tertulia progresista, que es hoy una potencia. Sagasta se crecerá tal vez demasiado, y ademas no inspira entera confianza á los unionistas ni á los progresistas.

Los unionistas ministeriales se ven reciamente combatidos por los que no lo son, y no han de tardar progresistas y cimbríos en hacerles tambien ruda guerra. ¿Cómo es posible que continúe así el ministerio?

La verdad es que continuamos con la misma política de los dos años de la interinidad, cosa que á nosotros no nos sorprende, y que eso empieza á disgustar notablemente á algunos cándidos *conservadores* que esperaban que las cosas fueron menos mal cuando viniera D. Amadeo.

El que se equivoca porque quiere, no merece casi ni compasion.

¡Pues qué! ¿No gobiernan hoy los mismos que han gobernado durante los dos años últimos, ó han aplaudido las mil infracciones de la Constitucion, y los innumerables abusos que se han cometido bajo el mando de Prim?

Del que aplaude el mal ó lo tolera, ¿por qué no temer que lo haga él mismo?

Dígalo el estado de sitio de las provincias Vascongadas y Navarra, que se mantiene todavía, con escándalo y menosprecio de la Constitución, y después de un luminosísimo dictámen que, á instancia de la comisión de abogados para la defensa de los carlistas, han emitido los Sres. Cortina, D. Cirilo Alvarez y otros afamados jurisconsultos sobre la ilegalidad del mencionado estado de sitio y sus consecuencias.

Los periódicos ministeriales han llenado algunas columnas en los días siguientes á la venida de D. Amadeo, ponderando en todos los tonos las cualidades del monarca, su desinterés, su frugalidad y sus virtudes domésticas, que no sabemos cómo ni cuándo han tenido ocasión de apreciar. Los tales periódicos, en su intemperancia por hablar de su Rey, no titubean en dar toda clase de noticias que, no confirmándose, producen luego un efecto contrario al que aquellos desean.

Por ejemplo: apenas sentado en el Trono D. Amadeo, dijeron algunos aduladores inconscientes que habia manifestado su propósito de no recibir el importe de su asignación mientras no estuvieran al corriente ciertas clases, los maestros de instrucción primaria y el clero, en el cobro de sus haberes. Semejante propósito hubiera demostrado que el monarca entendía la justicia mejor que sus ministros, y que no le parecía bien que se pagase á unos puntualmente mientras hay otros muchos infelices que carecen de lo más preciso, por faltar el Estado á los compromisos que para con ellos tiene.

Más es el caso que ayer mismo anunciaron varios periódicos que D. Amadeo habia recibido por adelantado, y sin descuento, dos millones y medio de reales, correspondientes á la primera mensualidad de su asignación.

Es de suponer que D. Amadeo, siempre inviolable é irresponsable, no hubiera recibido esa cantidad á haberle enterado sus ministros de la desigualdad que existe en el reparto del Erario público; pero consideren nuestros lectores el contraste que producen ciertos lisonjeros anuncios de los papeles situacioneros con los hechos posteriores.

Si ha dado que hacer la cuestión del personal para los altos puestos de la administración, no ha sido menor el que les ha caído días pasados á los progresistas para mantener en Palacio á ciertas personas que el gobierno del general Prim habia destinado para el servicio del monarca. Este no debia estar enteramente satisfecho del arreglo que en su servidumbre se habia hecho, y creyó poder hacer dentro de su casa, y en tal asunto, lo que mejor le pareciera. Algunos empleados de Palacio, disgustados por ciertas insinuaciones de D. Amadeo, se creyeron en el caso de dejar sus puestos; mas la Tertulia progresista y el Sr. Ruiz Zorrilla, y hasta, según parece, una elevada señora, afligida hoy por una terrible desgracia, han tomado cartas en el asunto, y el monarca ha transigido, dejando en su Palacio á los consecuentes liberales de que se trata.

Esto se ha referido de público, y han repetido algunos periódicos. Si favorece ó no á la nueva situación, júzguelo el lector.

En la última semana hubo un conato de rebelión en sentido republicano en Baza, provincia de Granada; pero no pasó de conato.

Hay pocos ejemplos de que se hayan iniciado revoluciones con un frío de cuatro á diez grados bajo cero, y una espesa capa de nieve y hielo.

La nueva monarquía no debe estar descontenta del tiempo.

No puede decirse á punto fijo cuándo se verificarán las elecciones de diputados á Cortes, porque aunque se decia que las Cámaras tenían que reunirse indispensablemente el 1.º de abril, no están conformes los doctores en la manera de interpretar la Constitución.

Verdad es que antes de 1.º de julio deben estar aprobados los presupuestos; pero ¿para cuándo son las autorizaciones?

Las elecciones de ayuntamientos, aunque nada ha dicho de ellas la *Gaceta*, dice el Sr. Sagasta que quedan implícitamente suspendidas al aplazarse las de diputados provinciales. Así lo ha comunicado por telégrafo á los gobernadores de las provincias.

CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

ESPAÑA.

Un motin.—En Baza hubo días pasados un motin local sin graves consecuencias, pero que produjo grandísima alarma en toda Andalucía y en el mismo Madrid, donde se dijo que allí se habian levantado dos mil republicanos.

El hecho no salió verdad; mas por la suposición pueden calcular nuestros lectores cuál es el estado de los ánimos.

Otro.—En Canjáyar, provincia de Almería, parece que ha habido una lucha sangrienta por cuestiones electorales. Según el periódico que nos da esta noticia, resultaron dos muertos y once heridos.

Preludios para las próximas elecciones.

Otro.—En Cretas, provincia de Zaragoza, han tenido un encuentro liberales y carlistas, resultando, según parece, algunos heridos.

¡Y eso que ya tenemos Rey!

Prisiones.—Un periódico de Cádiz cuenta que en San Fernando han sido presos varios individuos de importancia en el partido republicano de aquella ciudad.

También en Madrid han sido presos los republicanos Córdoba y Lopez y Romualdo Lafuente, además de los muchos escritores que hay en el Saladero por denuncias.

¡Qué hermosura de derechos individuales! ¡Y cómo se conoce que ya se coronó el edificio revolucionario!

Triduo.—Los periódicos de Cádiz llegados hoy hacen una entusiasta descripción del fervor con que se celebraron en aquella catedral basílica el domingo último los solemnes cultos de rogativa en favor del Sumo Pontífice, y á los cuales asistió una numerosa concurrencia, representada por todas las clases de la sociedad.

Consuelan estos espectáculos en unos tiempos en que se ha desencadenado desde las alturas del poder la más sañuda persecución contra los católicos de España, que son la inmensa mayoría de la población.

Proceso.—Al número considerable de Prelados que están siendo objeto de persecuciones por parte del go-

bierno, hay que añadir el del Rdo. Obispo de Cartagena, procesado por una pastoral sobre el matrimonio civil.

Como se ve, la venida del hijo de Víctor Manuel no ha impedido que arrecie la persecucion contra la Iglesia.

ESTRANJERO.

Movimiento católico.—El movimiento católico cunde por todas partes. Italia va siguiendo el ejemplo dado por España de celebrar triduos para pedir á Dios la libertad del Papa. A propuesta del conde Francessetti se celebró en Turin los días 2, 3 y 4 un solemne triduo. En Fano, en Génova y en otros puntos de Italia se han celebrado triduos en los mismos días.

En Viena se ha abierto una suscripcion pública para el *Dinero de San Pedro*. Al frente de ella figuran los duques de Módena por 4,000 florines.

En Portugal tambien se ha creado una asociacion para recoger el *Dinero de San Pedro*.

—De la seccion que *La Correspondencia de Ginebra* intitula *Movimiento católico*, traducimos lo siguiente:

«La energía del carácter americano imprime á todas las empresas de nuestros hermanos de Ultramar un carácter especial de grandeza. Han sido notabilísimas las manifestaciones católicas en el mes último. Ha habido grandes reuniones en Emmittsburgo, Cumberland, Quincy, Buffalo y Nueva-Yorck, habiéndose cubierto de millares de firmas las protestas hechas contra la invasion de Roma. A la gran Asamblea católica de Filadelfia celebrada el 14 de diciembre, asistieron 30,000 personas.

A la misma fecha, una reunion de la cofradía de San Miguel, en Louisvillky, tomaba disposiciones para organizar una demostracion general de toda la poblacion católica.»

—Los Obispos de Dalmacia han dirigido al gobierno austriaco una peticion para que intervenga en favor del Papa.

—Leemos en *La Correspondencia de Ginebra*:

«Se puede decir sin exageracion que toda Florencia, escepto la gente oficial, ora por el Romano Pontífice. Las misas expiatorias con comunion general se suceden de semana en semana. Se hacen novenas y triduos en las principales iglesias, y la afluencia de fieles es muy grande. El dia de San Juan Evangelista, fiesta del Papa, ha habido comunion general en la iglesia de Santa María la Mayor.»

—El Episcopado gallitziano (Polonia austriaca) ha dirigido una protesta al Sumo Pontífice contra la inicua usurpacion de Roma.

—La energía y la ternura rebosan en este documento, de donde tomamos, para muestra, el siguiente hermoso párrafo:

«¡Cuántas veces, Beatísimo Padre, habeis concedido benignamente á los perseguidos el auxilio de vuestras plegarias y bendiciones! Hoy, Vos estais solo en el mundo, ofendido por unos, escarnecido por otros, abandonado por todos; sin proteccion, víctima de la violencia. Nosotros, los descendientes desarmados de aquellos antiguos campeones de la fe, ahora no podemos hacer mas que unir nuestras oraciones con las del Vicario de Jesucristo.»

Firman la protesta todos los Arzobispos y Obispos de Gallitzia, con sus cabildos y clero, y despues innumerables fieles, entre los cuales figuran los ilustres nombres siguientes: príncipes Leo Sapieha, Jorge Lumbo-mirski, Jorge Ladislao Marcelo Czartoryski, Carlos, y Estanislao Jablonowski; Adam, conde Potocki; Estéban, conde Zamoiski; Estanislao y Juan, condes Tarnowski; condes Enrique y Luis Wodzicki; conde Potulicki; conde Badoni; príncipe Roman Sanguszko; conde Madachowski; Severino Diziokowski; José Szujski; Luciano Siemienski; Mauricio Manu; conde Luis Dembitki; Vicente Pol; Mauricio, conde Dzedusycki; los profesores de la Universidad D. José Kremer, D. Hyzmanu, D. Alejandro Kremer. etc.

—Las señoras de Aquisgram ó Aix-la-Chapelle han dirigido un llamamiento á las jóvenes católicas, escitándoles á renunciar, mientras dure el cautiverio del Papa,

á todo género de fiestas y diversiones, economizando ademas los gastos superfluos y de lujo, entregando el importe al Padre Santo.

Noticias de Roma.—*La Correspondencia de Ginebra* publica una larga carta de Roma, por la que vemos que en la ciudad pontificia se está haciendo una profanacion del Coliseo, el lugar mas santo de la tierra despues del sepulcro del Salvador. Se está removiendo y sacando esa tierra empapada en sangre de los mártires, y se han quitado las estaciones del Via-Crucis. Los extranjeros, aun los no católicos, experimentan una viva indignacion en vista de esos actos de vandalismo.

En dicho periódico vemos que la recepcion de Víctor Manuel fue sumamente fria. *La Correspondencia de Ginebra* dice que no pasaban de doscientas las personas todas del pueblo bajo que iban aullando detras de su coche.

El mismo diario dice que Víctor Manuel tuvo la audacia de escribir al Papa desde el Quirinal. El coronel Spínola fue el mensajero encargado de llevar esta carta al Vaticano, y aunque tenia orden de ponerla en manos del Padre Santo, solo pudo ver al Cardenal Antonelli, á quien tuvo que entregarla. No obtuvo contestacion.

En la carta, segun el mismo autorizado diario, decia al Papa que habia ido á Roma para socorrer las víctimas de la inundacion, y que tenia necesidad de volver á Florencia el 1.º de enero; que no podia permanecer mas que algunas horas en Roma, lo cual le impedia ir al Vaticano á ofrecer sus respetos á Su Santidad; pero que no queria partir sin aprovechar la ocasion de protestar una vez mas de sus sentimientos de adhesion y afecto filial, etc.

¡Hipocresía repugnante!

Víctor Manuel, despues de la recepcion oficial en Roma, visitó los sitios mas lejanos de la inundacion. Al pasar cerca de Santa María la Mayor, varios hombres, armados de revolver y puñal, entraron en la iglesia, y amenazaron de muerte á los bedeles por que no querian tocar las campanas.

—El dia último del año, mientras Víctor Manuel estaba en Roma, el Papa fue objeto de las mas conmovedoras y calurosas demostraciones. Todo el mundo acudió al Vaticano. El Cuerpo diplomático no faltó.

El Papa hizo distribuir pan á todo el *Rione Borgo*, y grandes limosnas, por medio de los párrocos, á todos los pobres de la ciudad.

La cuestion de Oriente.—No deja de reinar cierta inquietud respecto de las resoluciones de la Conferencia de Lóndres, que se duda conduzcan á un desenlace pacífico, y de esta opinion debe ser la Sublime Puerta, cuando se apresura á hacer grandes preparativos militares.

Entre otras órdenes se ha dado á los gobernadores de la Albania, la Bosnia y la Herzegowina la de que formen y remitan al ministerio de la Guerra un cuadro completo de todos los hombres aptos para el servicio de las armas que residan en su respectiva provincia. El objeto de esta disposicion es organizar una especie de Guardia nacional, en que solo entrarán los mahometanos, con exclusion de las demas sectas, debiendo salir de sus distritos únicamente en caso de guerra. Esta Guardia dará un efectivo probable de 400,000 combatientes, á que habrá que agregar los 390 batallones de *redifs*, con los que Turquía tendrá un ejército fuerte de mas de un millon de soldados.

En esta cifra no deben comprenderse las tropas egipcias ni las tunecinas. No obstante, opónese á los progresos guerreros del imperio otomano la falta absoluta de fondos que aflige al gobierno de Bizancio, que, en plena bancarota como se halla, carece del crédito indispensable para levantar nuevos empréstitos. Eso impide que se complete el plan ideado por los estratégicos turcos. Por lo mismo limitáanse á hacer lo que pueden, fortificando poderosamente á Schumla, Silistria y Czarnowitz, que serian la principal base de operaciones si los rusos pasaran el Danubio. En la primera y la última de dichas plazas se concentran cuerpos respetables de todas armas. Al propio tiempo los campos de Bulgaria y la ciudad de Adrianópolis han sido ocupados por regimientos esco-

gidos. El general Alí-Bajá acaba de ser reemplazado por Omer-Ferdzî, quien ha ordenado la movllizacion de todo el ejército de Constantinopla, y ha enviado la artillería de la ciudad y su provincia á las fronteras del Norte.

Circula un rumor gravísimo. Se dice que la Puerta cederá á Inglaterra los dos importantes puertos de Trebisonda y Sinope para que sirvan de estacion á la flota de aquella potencia en el mar Negro.

La tribu de Assyr, que es la sublevada en el Yémen, inspira al Sultán mayores temores de los que se figuró en un principio. Los insurrectos están bien armados con carabinas, y poseen algunos cañones. Esto ha causado gran sorpresa en Constantinopla.

Se ve una muestra de desconfianza en el hecho de que la Puerta haya mandado una expedicion á la Arabia, en vez de solicitar el auxilio del Egipto, que se halla mucho mas cerca del teatro de la revuelta.

Tambien Rusia prosigue con actividad sus armamentos. Está formando ahora un ejército de reserva de 400,000 hombres. La nobleza dará un contingente de 200,000 hombres en la próxima quinta. Créese que de la clase mercantil saldrá el duplo de aquella cantidad.

En Odessa se ha constituido un gran depósito de hilas y vendajes para los heridos de la guerra eventual.

Las tropas de los departamentos meridionales van llegando sucesivamente al campo atrincherado de Kischeneff.

Por estas muestras es posible conjeturar que, si ahora está mal Europa, acaso esté peor á mediados del año actual.

AMÉRICA.

Cuba.—No hay noticias recientes de las Antillas. Los periódicos, haciéndose cargo de las que vinieron por el último correo, publican las alocuciones dirigidas por el general Caballero de Rodas, al cesar en el mando, á los habitantes de la isla de Cuba, al ejército y á los voluntarios, llenas de patriotismo. La entrega del mando al conde de Valmaseda se verificó con las formalidades de costumbre ante una numerosa y brillante concurrencia.

Los periódicos cubanos repartian sus plácemes entre ambas autoridades. Habíase hecho público un acto de notable desprendimiento del conde de Valmaseda, quien al saber que el ayuntamiento de Santiago de Cuba recogió en pocas horas mas de 7,000 pesos destinados á formar un capital en beneficio de los hijos del esforzado defensor de las vidas é intereses de los leales, exigió que se devolvieran á los donantes, y como no pudiera conseguirlo, se acordó que dicha suma fuera distribuida entre las clases menesterosas de aquel distrito.

El conde de Valmaseda, al tomar posesion del mando, en dos alocuciones que han insertado los diarios ofreció perdon y olvido para los que, reconociéndose engañados, quisieran arrepentirse; guerra para los que, constituidos en jefes y prosélitos de una insurreccion inicua, insultan aun la bandera que dió á Cuba civilizacion, riqueza y un nombre para ser conocida de la posteridad.

Habíase hecho cargo interinamente de la intendencia general de Hacienda el administrador central de contribuciones, Sr. Cánovas del Castillo.

Expedicion filibustera.—Parece que al fin se confirma la noticia de haber salido de uno de los puertos de los Estados-Unidos el vapor *Hornet*, conduciendo una expedicion á Cuba.

Segun un periódico de Nueva-Yorck, las armas y municiones, en número aquellas de 9,000 fusiles, embarcadas en dos goletas que se hicieron á la vela algunos dias antes, han de trasbordarse en alta mar, en el sitio convenido de recalada. Agrega el *World* que se dice que Jordan, Ryan y los oficiales del estado mayor de aquel salieron de Nueva-Yorck despues del *Hornet*, dirigiéndose al Sud, con objeto de recoger los hombres, de los cuales les tenian ofrecidos 1,100.

El titulado general Jordan, añade el periódico á que nos referimos, habia ofrecido á la junta que saldria con

su gente en setiembre; pero no pudo terminar á tiempo sus preparativos, principalmente por su aversion á aceptar hombres que hubiesen servido en el ejército federal, prefiriendo los ex-soldados de la confederacion, que halló alguna dificultad en procurarse.

Creemos que las autoridades de Cuba habrán adoptado las disposiciones oportunas para evitar el desembarco de esa proyectada expedicion.

FILIPINAS.

Manila. Hemos recibido los periódicos de Manila, que alcanzan al 13 de noviembre, y aparte de algunos temblores de tierra y fuertes ventiscas en ciertos departamentos de la Isla, no ocurría novedad ninguna.

Posteriormente se ha sabido por el cónsul de Marsella que el estado de las Islas continuaba siendo satisfactorio.

Marianas.—Ha llegado á nuestras manos una carta que nos escribe desde Agaña (islas Marianas) nuestro querido amigo el Sr. Milla. Nos dice que él y sus estimables compañeros siguen perfectamente de salud, aunque suspirando por su amada patria, de la cual están separados por mas de cinco mil leguas.

El 15 de agosto salieron de Shanghai, y llegaron á Agaña el 23 de setiembre. Su carta tiene la fecha del 8 de octubre. ¡Ignoraban los pobres desterrados que para aquella fecha eran ya libres, porque les habia comprendido la amnistía! Y quizá lo ignoren á estas horas, pues de Filipinas á las Marianas solo sale un correo cada seis meses.

Añade nuestro amigo que en el pais, con ser tan fértil y abundante, falta todo género de recursos, y se queja justamente de que el gobierno tenga olvidadas de tal modo nuestras colonias.

¡No ha de olvidarlas, si no se acuerda siquiera de España!

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE ENERO DE 1871.

Dia 5. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos siguientes:

Admitiendo la dimision de los cargos de presidente interino del Consejo de ministros y ministro interino de la Guerra al brigadier de la Armada D. Juan Bautista Topete.

Nombrando presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra al capitán general de ejército don Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Estado á D. Juan Bautista Topete.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Gracia y Justicia á D. Eugenio Montero Rios.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Hacienda á D. Segismundo Moret y Prendergast.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Marina á D. José María Beranger.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de la Gobernacion á D. Práxedes Mateo Sagasta.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Fomento á D. José de Echegaray.

Admitiendo la dimision del cargo de ministro de Ultramar á D. Adelardo Lopez de Ayala.

Nombrando ministro de Estado á D. Cristino Márto.

Nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Augusto Ulloa.

Nombrando ministro de Hacienda á D. Segismundo Moret y Prendergast.

Nombrando ministro de Marina á D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca.

Nombrando ministro de la Gobernacion á D. Práxedes Mateo Sagasta.

Nombrando ministro de Fomento á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Nombrando ministro de Ultramar á D. Adelardo Lopez de Ayala.

Día 6. Por el ministerio de Fomento se publica una orden, por la cual se resuelve, en vista del expediente instruido por la Universidad libre de Murcia, que dichos establecimientos puedan solicitar los jurados de exámen para las asignaturas que no existieran oficialmente en la Universidad del distrito de cualquiera otra Universidad oficial, siempre que en ella existan las asignaturas sobre que ha de versar el exámen con el carácter de oficiales; es decir, desempeñadas por catedráticos que cobren del Tesoro y estén incluidos en la plantilla de la facultad respectiva, quedando en su vigor todas las demas disposiciones del decreto de 28 de setiembre de 1870.

Día 7. Por el ministerio de la Guerra se publican los decretos nombrando capitán general de Galicia al mariscal de campo D. José Sanchez Bregua, actual subsecretario del ministerio de la Guerra; para este cargo al mariscal de campo D. Cándido Pieltain y Jove Huergo, actual capitán general de Valencia; para este destino al que lo es de Castilla la Vieja, el teniente general D. Ramon Gomez Pulido; para el de Castilla la Vieja al que lo es de Galicia, el mariscal de campo D. Mariano Socias del Fangar y Lledó, y oficial de la clase de terceros del ministerio de la Guerra, en comision, al coronel de ejército D. Francisco Ruiz Zorrilla y Ruiz del Arbol, teniente coronel de Ingenieros.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una orden, por la cual, con objeto de proporcionar al comercio de tejidos y ropas de fabricacion nacional las mayores facilidades posibles para que dichos géneros puedan circular por la zona sin entorpecimiento alguno, se dispone lo siguiente:

«1.º Unicamente los tejidos y ropas nacionales similares á los extranjeros sujetos al marchamo, deberán conservar las marcas de fábrica en su circulacion por la zona.

«2.º Quedan esceptuados de llevar las marcas de fábrica los trozos de los tejidos nacionales de las dimensiones siguientes: en todo el ramo de pañería hasta tres metros inclusive de largo; en las telas especiales para chalequería hasta un metro inclusive; en las demas telas de algodón, lana, seda y mezclas de estas materias que se emplean en la confeccion de ropas de mesa, cama y vestidos de señora, los trozos que no excedan de diez metros de largo; en las piezas de pañuelos los trozos que no contengan mas que seis.

«3.º Quedan tambien esceptuados los pañuelos de hilo, algodón y seda sueltos para la mano, y las pequeñas cantidades de tejidos y ropas que prudencialmente pueden graduarse para el uso de una persona.

«Y 4.º Es condicion necesaria que los trozos de tejidos ó pañuelos de que conste la expedicion sean de distintos dibujos ó colores en cada clase de telas.»

Día 8. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto, fechado el 17 de diciembre, disponiendo que el personal de magistrados de las Audiencias de la Península é Islas adyacentes se constituya desde 1.º de enero de 1871 en la forma siguiente:

Audiencia de Albacete. Presidente: D. Domingo Bonilla.—Presidentes de Sala: D. Federico Guzman y don Gregorio Rozalem.—Magistrados: D. Hermenegildo Goria, en comision; D. Víctor Lopez de María, D. Camilo Gabilanes, D. Julian Gonzalez, D. Manuel del Olmo y Ayala, D. Antonio Dieste y Lois, D. Manuel Otero, don Lino Duarte y Soto, D. Andrés Rodríguez y D. Santiago Sanchez Vaamonde.

Audiencia de Barcelona. Presidente: D. Marcelino Rodriguez Arango.—Presidentes de Sala: D. Fernando Donderis, D. José Vazquez Bugueiro y D. Antonio Ruiz Caravantes.—Magistrados: D. Federico Fernandez Vallin, en comision; D. Pedro Rodriguez, en comision; D. Manuel Angel Gonzalez, D. Agustin de Posada Herrera, D. Antonio Sanchiz Useres, D. Pedro Mendiri y Lopez, D. Julian María Pardo, D. Baldomero del Rey, D. Carlos Susbielas, D. Salustiano Ruiz García, D. Estéban Areal, D. José Agustin Magdalena y D. Tomás Ramiro y Requejo.

Audiencia de Búrgos. Presidencia vacante.—Presidentes de Sala: D. Joaquín María Casalduero y D. José María Bustero y Cancio.—Magistrados: D. Pascual Yagüe, D. Joaquín María Feijóo, D. Lucas Fernandez, don Manuel Costoya Valladares, D. Mariano Cora y Perez, D. José Banús y Gorgui, D. Vicente María Clemente, don Juan Chinchilla y D. Remigio Arizpe.

Audiencia de Cáceres. Presidente: D. José Moreno y Luyando.—Presidentes de Sala: D. Luis Entrambasaguas y D. Timoteo Jimenez Palacios.—Magistrados: D. Felipe Viñas, en comision; D. Juan Borrajo de la Bandera, D. Atanasio Gonzalez Tuñon, D. Justo José Banqueri, D. Juan Bautista Plaza, D. Leon José Serrano, D. Elías Díez Lopez, D. Juan Pio Torrecilla y D. José Mira Cantarero.

Audiencia de la Coruña. Presidente: D. Mariano Maury.—Presidentes de Sala: D. José Cañizares y Pastor y D. Casimiro Grau.—Magistrados: D. Angel Gallifa, en comision; D. Lucas Morales, en comision; D. Juan Criales de Velasco, D. Pedro Juan Tejada, D. Federico Enjuto, D. Miguel Aparicio y Santos, D. Mariano Blanco Arizmendi, D. Francisco García Somolinos y D. Joaquín Perez Comoto.

Audiencia de Granada. Presidente: D. Victoriano Careaga y Ramirez.—Presidentes de Sala: D. Ramon Figueras y Porret y D. Prudencio Saenz Avalos.—Magistrados: D. Pedro Sanchez Mora, en comision; D. Mateo Alcocer y Arza, en comision; D. Remigio Salomon, don Lope Ovejas, D. Pedro Torre Isunza, D. Antonio Valera y Ruiz, D. José Perez Jimenez, D. Feliciano Laberon, D. Pedro Gotarredona y D. Eusebio Lafuente.

Audiencia de Madrid. Presidente: D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna.—Presidentes de Sala: D. José Jimenez Mascarós, D. Trinidad Sicilia y Meca y D. Alvaro Gil Sanz.—Magistrados: D. Diego Fernando Cano, en comision; D. Mariano García Cembreros, D. Luis Vazquez Mondragon, D. Alberto Santias, D. Joaquín Lopez Ibañez, D. Felipe Picon, D. Juan Fernandez Palma, D. Mamerto Perez y Diego, D. Eugenio Santin de Quevedo, D. Emilio Bravo, D. Francisco Javier Bringas, D. Patricio Gonzalez y D. Manuel María Mendez.

Audiencia de Oviedo. Presidente: D. Juan Crisóstomo Pereda.—Presidentes de Sala: D. Juan Ignacio Morales y D. Víctor Dulce.—Magistrados: D. Francisco Torrecilla de Robles; en comision; D. Anselmo Casado, D. Francisco Usera, D. Angel Morales, D. Juan Igneson y D. Daniel Rodriguez.

Audiencia de Palma. Presidente: D. Eduardo de los Rios y Acuña.—Presidente de Sala: D. Vicente Sangenis.—Magistrados: D. José Talero y Escobar, D. Tomás Zárate y Figueredo, D. Manuel Marin Moreno, D. Pedro Martin Losantos y D. Pedro Zavala.

Audiencia de las Palmas. Presidente: D. Fernando Galarza.—Presidente de Sala: D. Rafael de la Puente y Falcon.—Magistrados: D. José María Sol y Aracil, don Facundo María Soto, D. Juan del Pueyo y Bueno, don Evaristo Cuenca y D. Diego Montero de Espinosa.

Audiencia de Pamplona. Presidente: D. Casimiro Huerta y Murillo. Presidente de Sala: D. Mariano Gil y Alcaide.—Magistrados: D. Bernardino Goitia, D. José Espada y Novoa, D. Julian Gutierrez del Olmo, D. Andrés Ger y Ayala, D. Juan García Vazquez y D. Tomás Delgado.

Audiencia de Sevilla. Presidente: D. Benito Ulloa y Rey.—Presidentes de Sala: D. Roque Lillo y Cienfuegos y D. Ignacio Carrasco.—Magistrados: D. Bernardo María Hervás, D. Francisco de Paula Fábregas del Pilar, D. Juan de la Vega Ballesteros, D. Ramon Crooke, don Enrique Elias, D. Celestino Martinez del Rio, D. Antonio Leon Romero, D. José Fernandez de Rodas, don Francisco de Paula Auriolles y D. José Primó Martinez.

Audiencia de Valencia. Presidente: D. Juan Bautista Marrugat.—Presidentes de Sala: D. Francisco Martinez Mora y D. Modesto Fuster.—Magistrados: D. Antonio Ramirez Arroyo, D. Cristóbal Perez Comoto, D. Manuel Gregorio Jimenez, D. José García Herraiz, D. Manuel

del Alisal, D. Manuel Abello Valdés, D. Juan Bohígas, D. Ramon Gonzalez Llanos, D. Pedro Rodon y D. José de Bustos y Jimenez.

Audiencia de Valladolid. Presidente: D. Juan María Castañón.—Presidentes de Sala: D. José Zaonero y don Antonio Ubach.—Magistrados: D. Francisco Larraz, D. Eugenio Miranda, D. José María Alix, D. José María Payueta, D. Vicente Ortega, D. José Garrido, D. José Ramon Fernandez, D. Patricio Rodriguez Diaz, D. Angel María Vela y D. Manuel Fernandez Bastos.

Audiencia de Zaragoza. Presidente: D. Eugenio de Angulo.—Presidentes de Sala: D. Vicente Gutierrez Piñero y D. Pablo Mateo Sagasta.—Magistrados: D. José del Rio Gonzalez, en comision; D. José Alonso Colmenares, D. Antonio Alix, D. Antonio de la Cuesta, don Juan Antonio Mendoza, D. Gregorio Belinchon, don Leon Cenarro, D. Manuel Cornejo, D. Ciriaco Perez de la Riva y D. Rafael Contreras.

—Por el espresado ministerio de Gracia y Justicia se publican tambien los siguientes decretos:

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Pamplona, vacante por haber sido tambien trasladado D. Juan García Vazquez, á D. Agustin de Posada Herrera, electo para igual cargo en la de Barcelona.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona, vacante por haber sido tambien trasladado el electo D. Agustin de Posada Herrera, á D. Juan García Vazquez, que sirve igual cargo en la de Pamplona.

Nombrando para una plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid, vacante por jubilacion de D. Florencio Rodriguez Valdés, á D. Manuel Vicente García, jefe de administracion de segunda clase, oficial primero de la direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, y como tal asimilado á magistrado de la referida Audiencia.

Nombrando para la plaza de fiscal de la Audiencia de Las Palmas, vacante por traslacion de D. José María Barona, á D. Salustiano Ruiz García, magistrado de la de Barcelona.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona, vacante por salida á otro destino de D. Salustiano Ruiz García, á D. Juan del Pueyo y Bueno, electo para igual cargo en la de Las Palmas.

Promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Las Palmas, vacante por traslacion del electo, don Juan del Pueyo y Bueno, á D. Mariano Dié y Pecetto, juez de primera instancia del distrito del Mar de Valencia.

Promoviendo á la presidencia de la Audiencia de Búrgos, vacante por traslacion de D. Juan Bautista Marrugat, á D. Antonio Ubach, magistrado que ha sido de la Audiencia de Madrid, y actualmente presidente de Sala de la de Valladolid.

Promoviendo á la presidencia de Sala de la Audiencia de Valladolid, vacante por haber sido tambien promovido D. Antonio Ubach, á D. Angel Gallifa, magistrado en comision, electo para la Audiencia de la Coruña, presidente de Sala que ha sido, y el más antiguo entre los de su clase declarados cesantes á causa de reforma por decreto de 17 del actual.

Promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña, vacante por haber sido tambien promovido el electo, D. Angel Gallifa, á D. Ildefonso San Millan, juez de primera instancia del distrito de la Derecha de Córdoba.

Dia 9. No publica disposicion alguna de interes general.

Dia 10. Por la presidencia del Consejo se publica la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes, por la cual se autoriza al gobierno para que, mediante licitacion, pueda conceder permiso con privilegio de tiempo y de lugar durante cuarenta años, para el establecimiento de un cable telegráfico submarino entre la costa occidental de la Península y las islas Canarias, que,

uniendo entre sí las de Tenerife y Gran Canaria, pueda continuarse á América, si así se solicitase.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto declarando inamovibles, y confirmando en los cargos que respectivamente desempeñan, á los presidentes de Sala D. Mauricio García Gallo y D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo; al magistrado en comision D. Fernando Perez de Rozas, y á los magistrados D. José María Cáceres y Robles, D. Laureano de Arrieta, D. Gregorio Juez Sarmiento, D. José María Herreros de Tejada, D. Francisco María de Castilla, D. Buenaventura Alvarado, D. Pascual Bayarri, D. Calixto Montalvo y Collantes, D. Joaquin Jaumar de la Carrera, D. Manuel María Basualdo, D. José Fermín del Muro, D. Benito de Posada Herrera, D. Juan Jimenez Cuenca, D. Miguel Zorrilla, D. Ignacio Vieites Tapia, D. Francisco Puget y Gomis, D. Antonio Valdés, D. Narciso Lopez y Lopez, y don Francisco Armesto.

Dia 11. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes, prorogando el plazo para la construccion del ferro-carril de Campillos á Granada hasta el 30 de junio de 1872.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto, por el que se dispone que los títulos de la renta consolidada del 3 por 100, emitidos para garantía de contratos en virtud de las leyes de 30 de junio de 1866 y 31 de marzo de 1869, se amortizarán á medida que se vayan cumpliendo los contratos á cuya seguridad están afectos, y declarando desde luego amortizados los que existen en poder del gobierno y que no estén afectos á garantía de ningun género. Las amortizaciones que tengan lugar en virtud de dicho decreto se publicarán en la *Gaceta*.

—Por el espresado ministerio de Hacienda se publica una órden disponiendo se remitan á la direccion general de la Deuda para su amortizacion los títulos existentes en la tesorería central, cuyo valor nominal asciende á 349.719,000 rs., disponiéndose á la vez se verifique la baja correspondiente en la cuenta del capital de la Deuda, así como en la de intereses, que ascienden á reales 10.491,570.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto disponiendo la nueva planta de que en adelante se ha de componer dicho departamento.

—Por el mismo ministerio de la Gobernacion se publican los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision que del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernacion habia presentado D. Federico Balart.

Admitiendo la dimision que del cargo de director general de comunicaciones habia presentado D. Antonio Ramos Calderon.

Admitiendo la dimision que del cargo de oficial mayor del ministerio de la Gobernacion habia presentado D. Tomás Rodriguez Pinilla.

Admitiendo la dimision que del cargo de oficial primero del ministerio de la Gobernacion habia presentado D. Luis de Moliní.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernacion á D. Francisco Romero Robledo, ex-diputado á Cortes.

Nombrando director general de administracion local á D. Feliciano Perez Zamora, ex-diputado á Cortes y director general cesante.

Nombrando director general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales á D. José Peris y Valero, ex-diputado á Cortes y gobernador civil que ha sido de provincia.

Nombrando director general de política y órden público á D. Vicente Romero Giron, ex-diputado á Cortes y subsecretario que ha sido del ministerio de Ultramar.

Nombrando director general de comunicaciones á D. Víctor Balaguer, ex-diputado á Cortes y director general que ha sido de estadística.

Día 12. Por el ministerio de Hacienda se publican cuatro leyes votadas y sancionadas por las Cortes Constituyentes, por las cuales se conceden y transfieren diferentes créditos del presupuesto de 1870 á 1871.

—Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision que del cargo de gobernador de la provincia de Alicante ha presentado D. José Gabriel Balcázar, nombrando para su reemplazo á D. Manuel Gonzalez Llana, oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion.

Declarando cesante á D. Juan de Dios Mora, gobernador de la provincia de Badajoz, nombrando para su reemplazo á D. Francisco Moreu y Sanchez.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Avila á D. Ramon Mazon, oficial de la clase de segundos del ministerio de Ultramar.

Declarando cesante á D. Salvador Saulate, gobernador de la provincia de Cáceres, nombrando en su reemplazo á D. Luis Rodriguez Seoane, ex-diputado á Cortes.

Declarando cesante á D. Eloy Sanchez Vizcaino, gobernador de la provincia de Castellón, nombrando en su reemplazo á D. Antonio Ferratges, ex-diputado á Cortes.

Admitiendo la dimision que del cargo de gobernador de la provincia de Córdoba ha presentado D. Julian de Zugasti, nombrando en su reemplazo á D. Eugenio Alau, gobernador que ha sido de varias provincias.

Declarando cesante á D. Eladio Lezama, gobernador de la provincia de Gerona, nombrando en su reemplazo á D. Manuel Ruiz Higuero, gobernador que ha sido de varias provincias.

Declarando cesante á D. Juan José Norato, gobernador de la provincia de Murcia.

Admitiendo la dimision de D. Antonio Machado, gobernador de la provincia de Sevilla.

Nombrando á D. José Gomez Diez gobernador civil de Murcia.

Declarando cesante á D. José Casal, gobernador de la provincia de Orense, nombrando en su reemplazo á don Luis Dieguez Amoero.

Nombrando gobernador civil de Sevilla á D. Pedro Manuel de Acuña.

Declarando cesante á D. Bonifacio Carrasco, gobernador de la provincia de Canarias, nombrando en su reemplazo á D. José Alvarez de Sotomayor.

—Por el ministerio de Marina se publica un decreto por el cual se dispone queden desde luego admitidos con opcion á plaza de aspirantes de Marina en la escuela naval flotante los tres jóvenes aprobados en todas las materias en las oposiciones celebradas al efecto en esta capital, y se dictan varias reglas relativas á los demas oposicionistas que no alcanzaron nota suficiente para ser aprobados en diferentes materias, á fin de que puedan entrar mas adelante en nuevo exámen de las mismas.

—Por el mismo ministerio de Marina se publica otro decreto, por el cual se crea una medalla de bronce circular de 29 milímetros de diámetro, terminada en una corona real, y que contenga por el anverso el busto del duque de Aosta, con la inscripcion siguiente: *Amadeo I, Rey de España*, y por el reverso la armada española, representada por las fragatas *Villa de Madrid*, *Numancia* y *Victoria*, y con esta letra: *A la escuadra del Mediterráneo, 26 de diciembre de 1870*; debiendo usarse al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta verde y roja por mitad vertical. Esta medalla se concederá á todos los almirantes, jefes, oficiales, individuos de tropa y marinería, maestranza y todos los de las demas clases de la armada que se hallaban embarcados de dotacion ó transporte en los tres precitados buques el referido dia 26 de diciembre de 1870.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto por el cual se nombra oficial de la clase de se-

gundos del mismo ministerio á D. José Gabriel Balcázar, gobernador que ha sido de varias provincias.

Por la conocida y antigua publicacion *Gaceta de Registradores y Notarios*, acaba de ponerse á la venta en las principales librerías un libro que ofrece el mayor interes en estos momentos en que debe comenzar á regir la nueva ley hipotecaria reformada por las Cortes Constituyentes.

A mas de los testos oficiales de la última ley, del nuevo reglamento y de los modelos correspondientes para la aplicacion de uno y otro que con toda fidelidad contiene este libro, se encuentran en él cuantas disposiciones de carácter general y particular y resoluciones de toda clase se han dictado desde 1861, en que comenzó á regir el nuevo sistema hipotecario, así como las decisiones del Tribunal Supremo y Consejo de Estado sobre la materia; de manera que es un tratado completo de legislacion hipotecaria que ahorra la consulta de muchos volúmenes en que se hallan dispersas aquellas resoluciones, y permite que se estudie con facilidad todo lo que está vigente hasta el dia en materia tan importante, no solo para los funcionarios de la administracion de justicia, sino para los propietarios, abogados, notarios, ayuntamientos y administraciones económicas, mereciendo recomendarse esta obra, digna de la competencia en este asunto de aquella publicacion.

Se vende á 24 rs. para Madrid y 27 para provincias, franco de porte, en la administracion de la *Gaceta*, Huertas, 28.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos agotado otra vez los números 5.º, 8.º, 9.º, 11, 17, 23, 24 y 42 de la Revista, á pesar de haber reimpresso casi todos los del año primero de la publicacion, rogamos á los señores suscritores que no tengan interes en conservar la coleccion, se sirvan enviárnoslos, y en cambio les remitiremos por cada uno de dichos números que nos devuelvan, un retrato fotografiado de los que lleva publicados la GALERÍA DE NOTABILIDADES CATÓLICO MONÁRQUICAS, cuyo anuncio pueden ver en la cubierta del tomo III de la Revista, sirviéndose indicarnos por los que optan.

ANUNCIO.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO.—HISTORIA Y ESCENAS históricas de la guerra de Roma del año 1867.—Obra del P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesus, redactor de *La Civiltà Cattolica*, traducida del italiano por D. José Maria Carulla, abogado del ilustre colegio de Madrid.

La obra constará de tres tomos, segun todas las probabilidades, ó á lo mas de cuatro, costando cada uno ocho reales en Madrid y nueve en provincias. Los señores que deseen adquirirla pueden avisarlo en seguida, remitiendo el importe del 1.º y 2.º tomo á D. José Maria Carulla, calle de Hortaleza, núm. 43, piso segundo.

Puntos de suscripcion en Madrid: librería de Aguado, calle de Pontejos, núm. 8; librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6; de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2; de D. Leocadio Lopez, calle del Carme, núm. 13; de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4; de la Sra. Viuda é hijos de D. José Cuesta, calle de Carretas, núm. 9; de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31; de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8; de Teja lo, calle del Arenal, núm. 20; de Calleja, calle de Carretas, núm. 33, y de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6.—Van publicados dos tomos.

MADRID, 1871.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.